



PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ
Y LA ADOLESCENCIA EN
LA ACCIÓN HUMANITARIA

MARCO DE COMPETENCIAS



LA ALIANZA

PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA EN LA ACCIÓN HUMANITARIA

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ
Y LA ADOLESCENCIA EN
LA ACCIÓN HUMANITARIA

MARCO DE COMPETENCIAS



LA ALIANZA
PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA EN LA ACCIÓN HUMANITARIA

© Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria, 2020

Autora: Fiamma Rupp para Terre des Hommes, en representación del Grupo de Trabajo sobre Aprendizaje y Desarrollo de la Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria

La Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria (la Alianza) respalda las iniciativas de los actores humanitarios orientadas a lograr intervenciones de protección de la niñez y adolescencia eficaces y de alta calidad en situaciones humanitarias. Por medio de sus grupos de trabajo y equipos de tareas técnicos, la Alianza establece normas operativas interinstitucionales y ofrece orientación técnica para respaldar la labor de protección de la infancia en situaciones humanitarias.

El presente marco de competencias sustituye al Marco de Competencias para la Protección de la Infancia en Situaciones de Emergencia de 2010. Esta revisión ha sido posible gracias a la contribución financiera de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Referencia sugerida: Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria (2020). Marco de Competencias para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria.

Índice

<i>Agredecimientos</i>	<i>vi</i>
<i>Siglas</i>	<i>vii</i>
Descripción general del Marco de Competencias	1
I. Valores fundamentales de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	6
II. Marco de competencias técnicas para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	8
Anexo I	
Adaptación del Marco de Competencias Humanitarias Esenciales para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	32
Anexo II	
Colaboración en materia de protección de la niñez y educación en situaciones de emergencia	40

Agradecimientos

El Marco de Competencias para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria se basa en el Marco de Competencias para la Protección de la Infancia en Situaciones de Emergencia de 2010. El proceso de revisión fue dirigido por Fiamma Rupp y contó con el apoyo y los esfuerzos combinados de todos los organismos que integran el Grupo de Trabajo sobre Aprendizaje y Desarrollo de la Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria, que participaron en un largo proceso de revisión. En particular, deseamos transmitir nuestro agradecimiento a:

Susan Andrew, Noura Babiker, Catherine Barnett, Cyril Bennouna, Lauren Bienkowski, Jean Blackstock, Audrey Bollier, Cat Byrne, Kristen Castrataro, April Coetzee, Clare Condillac, Mia Dambach, Matthew DeCristofano, Anna De Ferrari, Risnke Ellermeijer, Alyson Eynon, Jeannette Fawzy, Hanna-Tina Fischer, Colleen Fitzgerald, Sylvain Fournier, Elena Giannini, Brigitte Goby, Marco Grazia, Paul Gunaratnam, Petra Heusser, Celina Jensen, Mary Jilek, Dieudonné Djela Kalala, Nanayaa Kumi, Sara Lim Bertrand, Umar Maina, Hani Mansourian, Sarah Martin, Natalie Mccauley, Leonie Meijerink, Karin Model, Marianna Narhi, Insaf Nizam, Hellen Nyangoya, Hared Osman, Luwalhati Pablo, Ludimila Palazzo, Ranjini Paskarasingam, Marion Prats Estingoy, Anita Queirazza, Zeynap Sanduvac, Layal Sarrouh, Alexandra Shaphren, Liwal Shukrullah, Gurvinder Singh, Ridiona Stana, Chinook Terrier, Shewaye Tike, Hannah Uprichard, Caroline Veldhuizen, Sara Valerio, Kong Villa, Pia Vraalsen, Michael Wanyama, Joanna Wedge, Susan Wisniewski, Kedir Ahmed Yimam y Matthijs Zeilstra.

Acrónimos y abreviaturas

A fin de que las competencias y los indicadores sean lo más breves posible, el Marco de Competencias para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria hace uso de siglas. A continuación se expone una lista de los acrónimos utilizados y su significado.

NMPNA	Normas Mínimas para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria
CHCF	Core Humanitarian Competency Framework
ONG	Organización no gubernamental
VSBG	Violencia sexual y basada en género
ONU	Naciones Unidas

Descripción general del marco de competencias

CONTEXTO

En 2010, el antiguo Grupo de Trabajo para la Protección de la Infancia elaboró el primer Marco de Competencias para la Protección de la Infancia en Situaciones de Emergencia. Proporcionó un enfoque armonizado e interinstitucional para que los actores del ámbito de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria desarrollaran su capacidad de protección de la infancia, midieran el desempeño individual y organizativo, y ayudaran a la contratación del personal adecuado. En 2018, el Grupo de Trabajo de Aprendizaje y Desarrollo de la Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria (la Alianza) comenzó a revisar el marco de competencias de 2010. El proceso incluyó un examen documental exhaustivo de 93 fuentes y entrevistas con 53 informantes principales. Entre los entrevistados figuraban expertos en recursos humanos y profesionales de la protección de la niñez y adolescencia de organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y nacionales, organismos de las Naciones Unidas, universidades y el sector privado, que englobaron 26 países de África, Asia, Europa, América Latina y Oriente Medio. Se tradujo en un informe que revisó las conclusiones y formuló recomendaciones. Antes de la publicación de la versión revisada de 2019 de las Normas Mínimas para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria (NMPNA), se publicó una versión provisional del marco de competencias. Ese período previo a la publicación de las NMPNA brindó la oportunidad de probar el marco de competencias actualizado, lo que permitió adaptarlo mejor a las necesidades de los profesionales. Esta versión definitiva del Marco de Competencias de la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria está plenamente armonizada con las Normas Mínimas para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria de 2019.

FINALIDAD

El Marco de Competencias para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria se basa en las Normas Mínimas para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria, a fin de articular un conjunto de competencias técnicas reconocidas para la protección de la infancia en la acción humanitaria. Describe a grandes rasgos las normas de desempeño esperadas a través de una serie de competencias técnicas que pueden aplicarse a diferentes funciones dentro del sector.

El marco pretende fundamentar la contratación de personal, el aprendizaje y el desarrollo profesional, la gestión del desempeño, la planificación y el diseño organizativo. Se trata de una guía para todo el sector destinada a promover la rendición de cuentas, la eficacia y la previsibilidad de los programas de preparación, respuesta y recuperación en materia de protección de la niñez y la adolescencia para las poblaciones afectadas.

El marco está pensado principalmente para que lo utilicen los profesionales del ámbito de la protección de la infancia y de Recursos Humanos en contextos humanitarios; sin embargo, también es relevante en el plano mundial o en contextos de desarrollo a fin de apoyar la planificación y la preparación para emergencias. La mejor manera de utilizarlo es junto con el [Marco de Competencias Humanitarias Esenciales](#), cuando sea aplicable el [Marco de competencias para coordinadores de protección infantil y oficiales de gestión de la información](#) y el [Marco de competencias de la educación en situaciones de emergencia](#). Es transferible entre personas, países y culturas, y puede constituir un valioso instrumento para el desarrollo profesional de nivel inicial, medio y superior.

El Marco de Competencias de Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria debe considerarse un documento dinámico. El Grupo de Trabajo sobre Aprendizaje y Desarrollo pretende revisar todo el documento un año después de su publicación, por lo que le rogamos que nos haga llegar sus opiniones sobre su experiencia al emplearlo. Tenga en cuenta las siguientes preguntas en sus comentarios:

- ¿Para qué ha utilizado el Marco de Competencias para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria?

- ¿Qué partes del marco han sido más relevantes para su trabajo?
- Al utilizar el marco, ¿qué ha funcionado bien?
- Del mismo modo, ¿qué dificultades ha entrañado el uso del marco?
- ¿Tiene algún comentario general sobre el contenido, la terminología, la redacción o la presentación?

Puede enviar sus comentarios por correo electrónico directamente a learning@alliancecpha.org.

ESTRUCTURA DEL MARCO DE COMPETENCIAS



El Marco de Competencias para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria se compone de valores fundamentales y competencias técnicas estructuradas en torno a las Normas Mínimas para la Protección de la niñez y la adolescencia en la Acción Humanitaria y se basa en las competencias humanitarias esenciales. El marco de competencias se centra principalmente en las competencias técnicas. Para las organizaciones que quieran obtener orientación adicional sobre los valores fundamentales y las competencias humanitarias, se recomienda consultar el [Marco de Competencias Humanitarias Esenciales](#) y el anexo I, que proporciona algunas sugerencias sobre cómo adaptar las competencias técnicas para los profesionales de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria. No obstante, la siguiente tabla muestra la interconexión de las distintas esferas. Los valores esenciales pueden describirse como valores fundamentales que deben ser empleados y utilizados como referencia por todos los profesionales de la protección de la infancia en la acción humanitaria.

¹ Guía del Marco de Competencias Humanitarias Esenciales, Alianza CHS, 2017

² Dado que el Marco de Competencias para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria incluye los principios de orientación entre las competencias técnicas, “la comprensión de los contextos humanitarios y aplicación de los principios y las normas humanitarias” no se contempla en la adaptación del Marco de Competencias Humanitarias Esenciales. Sin embargo, los dos marcos deben leerse conjuntamente.

Competencias Técnicas

Esfera de Competencias Técnicas

- Comprender el contexto humanitario
- Aplicar los principios y las normas humanitarias y de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria
- Trabajar con niños
- Coordinar una respuesta de calidad de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria
- Colaborar con las misiones de las Naciones Unidas
- Implementar las estrategias de recursos humanos de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria
- Implementar las estrategias de comunicación y promoción de CPHA
- Gestionar el ciclo del programa
- Gestionar la información
- Monitorizar la protección de la niñez y adolescencia
- Prevenir y responder a los riesgos y peligros y daños
- Prevenir y responder a los riesgos de maltrato físico y emocional
- Prevenir y responder a los riesgos de violencia sexual y basada en género (VSBG)
- Prevenir y responder a los trastornos psicosociales y promover la salud mental
- Prevenir y responder a los riesgos de los niños, niñas y adolescentes vinculados con fuerzas y grupos armados
- Prevenir y responder a los riesgos de trabajo infantil
- Prevenir y responder a los riesgos de los niños, niñas y adolescentes separados y no acompañados
- Desarrollar un enfoque socioecológico de la programación en materia de protección de la niñez y adolescencia
- Desarrollar actividades de grupo para el bienestar infantil
- Desarrollar estrategias para fortalecer los entornos familiares y de cuidado
- Desarrollar enfoques a nivel comunitario
- Desarrollar estrategias para la gestión de casos
- Desarrollar estrategias para las modalidades alternativas de cuidado
- Desarrollar estrategias para promover la justicia para los niños, las niñas y adolescentes
- Integrar los medios de subsistencia y la protección CPHA
- Integrar la educación y la CPHA
- Integrar la salud y la CPHA
- Integrar la nutrición
- Integrar el agua, el saneamiento y la higiene (WASH)
- Integrar vivienda y asentamientos y
- Integrar la gestión de asentamientos y

Valores Fundamentales

Empatía
Integridad
Diversidad e inclusión
Rendición de cuentas
Aplicable a todas las competencias

Competencias Humanitarias Esenciales

Esfera de Competencias Humanitarias Esenciales

Consecución de Resultados

Garantizar la calidad y los efectos de los programas

Gestión de las relaciones de colaboración

Trabajar con otras personas
Desarrollar y mantener colaboraciones y alianzas

Trabajar de forma segura y protegida en todo momento

Gestionar la protección y la seguridad propias y ajenas

Gestión en contexto de alta presión y cambiantes

Adaptarse y hacer frente a los problemas
Mantener la profesionalidad

Manifestación de liderazgo

Demostrar conocimiento de sí mismo y juicio crítico
Motivar a los demás e influir en ellos

Una competencia técnica es un conjunto medible de conocimientos, habilidades o atributos necesarios para llevar a cabo una tarea con eficacia.

Una esfera de competencias es un conjunto de competencias conexas relativas a un área o enfoque temático común. Las esferas de competencias de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria se definen a través de los principios y los cuatro bloques de las Normas Mínimas para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria:

- Principios
- Normas para asegurar una respuesta de calidad en la protección de la niñez y adolescencia
- Normas sobre los riesgos de la protección de la niñez y adolescencia
- Normas para desarrollar estrategias adecuadas
- Normas para trabajar entre distintos sectores

Las esferas de competencias humanitarias básicas son los conjuntos de comportamientos generales que impulsan el desempeño en el sector humanitario¹, a saber:

- La comprensión de los contextos humanitarios y la aplicación de los principios y las normas humanitarias²
- La consecución de resultados
- El desarrollo y mantenimiento de las relaciones de colaboración
- El trabajo seguro y protegido en todo momento
- La gestión en contextos de presión y cambiantes
- La manifestación de liderazgo

Los indicadores de comportamiento para cada competencia se enumeran en tres niveles. Los indicadores de comportamiento pretenden concretar la noción de desempeño efectivo; asimismo, muestran la forma que puede adoptar cada competencia en un nivel determinado.

Dado el amplio espectro de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria como sector, no se requiere que ninguna función demuestre competencias técnicas en todas las esferas. Con la experiencia y el avance profesional, conforme los compañeros asumen puestos de mayor responsabilidad, se espera que empiecen a demostrar comportamientos de nivel 2 y 3, además de los de nivel 1, pero solo para las esferas de competencias relevantes en su ámbito de trabajo.

El nivel 1 describe a las personas que son bastante nuevas en la esfera de competencias correspondiente.

El nivel 2 describe a personas con cierta experiencia en unas cuantas tareas de distintos contextos de la protección de la niñez y la adolescencia en la acción humanitaria en la esfera de competencias correspondiente.

El nivel 3 describe a las personas que son expertas en la esfera de competencias correspondiente y que pueden formar a otras al respecto.

Los ámbitos de conocimiento y las habilidades que se enumeran con cada competencia se proporcionan a título meramente indicativo y no pretenden ser exhaustivos. También pueden adaptarse para que sean más específicos en el contexto de la implementación.

I. VALORES FUNDAMENTALES	1. Empatía 2. Integridad 3. Diversidad e inclusión 4. Rendición de cuentas
II. ESFERAS DE COMPETENCIAS TÉCNICAS	COMPETENCIAS TÉCNICAS
1. Principios, enfoques y normas humanitarias	1. Comprender el contexto humanitario 2. Aplicar los principios y las normas humanitarias y de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitarias 3. Trabajar con niños
2. Garantizar una respuesta de calidad	1. Coordinar una respuesta de calidad de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria 2. Colaborar con las misiones de las Naciones Unidas 3. Implementar las estrategias de recursos humanos de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria 4. Implementar las estrategias de comunicación y incidencia de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria 5. Gestionar el ciclo del programa 6. Gestionar la información 7. Monitorizar la protección de la niñez y adolescencia
3. Prevenir y responder los riesgos para la protección de la niñez y la adolescencia	1. Prevenir y responder a los riesgos y peligros y daños 2. Prevenir y responder a los riesgos de maltrato físico y emocional 3. Prevenir y responder a los riesgos de violencia sexual y basada en género (VSBG) 4. Prevenir y responder a los trastornos psicosociales y promover la salud mental 5. Prevenir y responder a los riesgos de los niños, niñas y adolescentes vinculados con fuerzas y grupos armados 6. Prevenir y responder a los riesgos de trabajo infantil 7. Prevenir y responder a los riesgos de los niños, niñas y adolescentes separado
4. Desarrollar estrategias adecuadas para la protección de la niñez y adolescencia	1. Desarrollar un enfoque socioecológico de la programación en materia de protección de la niñez y adolescencia 2. Desarrollar actividades de grupo para el bienestar infantil 3. Desarrollar estrategias para fortalecer los entornos familiares y de cuidado 4. Desarrollar enfoques a nivel comunitario 5. Desarrollar estrategias para la gestión de casos 6. Desarrollar estrategias para las modalidades alternativas de cuidado 7. Desarrollar estrategias para promover la justicia para los niños, las niñas y adolescentes y hacer que se imparta
5. Trabajar entre distintos sectores	1. Integrar la seguridad alimentaria y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria 2. Integrar los medios de subsistencia y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria 3. Integrar la educación y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria 4. Integrar la salud y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria 5. Integrar la nutrición la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria 6. Integrar el agua, el saneamiento y la higiene (WASH) y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria 7. Integrar vivienda y asentamientos y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria 8. Integrar la gestión de asentamientos y la protección de la niñez y adolescencia

I. Valores fundamentales de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria

VALOR FUNDAMENTAL	INDICADOR
1. Empatía	Determina los sentimientos propios y de los demás
	Muestra preocupación por los demás y responde a sus necesidades y estados emocionales y físicos
	Se pone en el lugar de los demás
	Escucha activamente y con mentalidad abierta lo que los demás comunican a través de sus palabras, tono y lenguaje corporal y por omisión
	Reconoce y valora las perspectivas y diferencias de los demás
2. Integridad	Mantiene unas altas normas éticas
	Adopta posturas éticas claras
	Afronta los comportamientos poco fiables o deshonestos en el momento oportuno y con respeto
	Toma decisiones basadas en normas éticas
	Ejerce el poder y la autoridad con humildad y respeto
	Lleva a cabo y fomenta unas comunicaciones transparentes del equipo y la programación de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria
	Incorpora los principios, los valores y la ética en las políticas y la programación de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria
3. Diversidad e inclusión	Trata a todas las personas con dignidad y respeto
	Muestra respeto y sensibilidad hacia las diferencias de género, culturales y religiosas
	Cuestiona los prejuicios, los sesgos, las preferencias, los estilos y la intolerancia propios y de los demás
	Fomenta la diversidad y la inclusión
4. Rendición de cuentas	Promueve la creación de mecanismos de retroalimentación adaptados a la niñez
	Está abierto a las críticas, acepta todas las que recibe y las gestiona de manera oportuna
	Utiliza los fondos y recursos de acuerdo con las normas de los donantes y comunica las desviaciones de manera oportuna

II. Marco de competencias técnicas para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria

Esfera de competencias: 1. PRINCIPIOS, ENFOQUES Y NORMAS HUMANITARIAS

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
1.1 Comprender el contexto humanitario	Define las características y fases de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria y de la respuesta humanitaria	Incorpora aspectos de los contextos políticos y culturales y las causas subyacentes de las crisis humanitarias en la programación de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Analiza la evolución de las crisis y su carácter cíclico para fundamentar la programación de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria
	Identifica las diferencias, las similitudes, la complementariedad y las opciones de colaboración entre la respuesta humanitaria y los programas de desarrollo	Establece vínculos entre la acción humanitaria y los marcos de desarrollo a largo plazo ("enfoque basado en el establecimiento de vínculos") para satisfacer las necesidades humanitarias y reducir al mismo tiempo los riesgos y las vulnerabilidades	Colabora con las partes interesadas pertinentes y hace una labor de promoción ante ellas para conectar las respuestas de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria con los marcos de desarrollo a largo plazo
	Define las funciones y el mandato de los distintos actores humanitarios, así como los de los departamentos gubernamentales	Interactúa con los asociados nacionales e internacionales de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, las poblaciones afectadas y las autoridades gubernamentales de acuerdo con sus funciones y su mandato	Colabora con las poblaciones afectadas, las autoridades gubernamentales y los asociados nacionales e internacionales de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, e influye en ellos para establecer los sistemas y principios de este ámbito a fin de darles cumplimiento
1.2 Aplicar los principios y las normas humanitarias y de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Determina la pertinencia de los principios de orientación humanitarios y de las Normas Mínimas para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria en la programación de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Garantiza la adhesión de todos los aspectos de la programación de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria a los principios humanitarios y de orientación establecidos en las Normas Mínimas para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria	Defiende las Normas Mínimas para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria, así como los principios humanitarios, a fin de orientar las estrategias humanitarias en el ámbito interinstitucional
	Explica a los asociados gubernamentales y no gubernamentales la relevancia de los principios humanitarios y de orientación de las Normas Mínimas para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria	Apoya a los asociados gubernamentales y no gubernamentales para que se adhieran en todos los aspectos de la programación a los principios humanitarios y de orientación establecidos en las Normas Mínimas para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria	Capacita a los asociados gubernamentales y no gubernamentales sobre los principios de orientación establecidos en las Normas Mínimas para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria

continua

Esfera de competencias: 1. PRINCIPIOS, ENFOQUES Y NORMAS HUMANITARIAS

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
1.3 Trabajar con niños	Firma y se adhiere al código de conducta de la organización y a las políticas de salvaguardia y protección de la niñez y adolescencia	Utiliza las normas y los principios interinstitucionales para desarrollar, implementar y supervisar las políticas de salvaguardia y protección de la niñez y adolescencia, así como los códigos de conducta	Presta apoyo al personal de Recursos Humanos en el uso de las normas y orientaciones interinstitucionales para desarrollar, implementar y supervisar las políticas de salvaguardia y protección de la niñez y adolescencia, así como los códigos de conducta
	Trata a todos los niños con respeto, sin distinciones por motivo de raza, color, género, orientación sexual, idioma, religión, discapacidad u otra condición	Mantiene relaciones de servicio éticas y profesionales que respaldan el bienestar y la dignidad de los niños y sus familias	Informa al personal de las normas de salvaguardia, el código de conducta y los valores de comportamiento de la organización, y vela por su cumplimiento
	Se esfuerza por obtener el consentimiento de los progenitores o tutores de los niños antes de su participación en las actividades de los proyectos	Se asegura de que todos los documentos y procedimientos de consentimiento de los progenitores sean respetados y estén actualizados	Promueve con otros actores humanitarios el uso adecuado del consentimiento de los progenitores antes de la participación de los niños en las actividades de los proyectos
	Informa a los niños de sus derechos a la confidencialidad, la participación, la manifestación de inquietudes y la denuncia de incidentes	Establece canales de seguimiento y comunicación seguros, éticos, confidenciales y accesibles para la programación inclusiva y colaborativa de la protección de la niñez y adolescencia	Promueve y facilita la capacitación periódica del personal actual y de las nuevas incorporaciones sobre cuestiones relacionadas con la participación de los niños, la protección, la presentación de informes, etc.
	Se comunica con los niños y sus familias con amabilidad, sensibilidad, respeto, claridad, transparencia, honestidad e inclusión, y de forma respetuosa con las normas y tradiciones culturales, políticas, religiosas y sociales	Facilita la formación del personal sobre la comunicación adecuada con los niños y sus familias, de forma respetuosa en lo que respecta a las normas y tradiciones culturales, políticas, religiosas y sociales	Promueve ante otras partes interesadas del ámbito humanitario la importancia de comunicarse adecuadamente con los niños y sus familias de forma respetuosa con las normas y tradiciones culturales, políticas, religiosas y sociales

Esfera de competencias: 2. GARANTIZAR UNA RESPUESTA DE CALIDAD

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
2.1 Coordinar una respuesta de calidad de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Participa en la coordinación con los actores del mecanismo de coordinación de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria u otro grupo de trabajo	Asume un papel de apoyo específico dentro del mecanismo de coordinación de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Dirige la coordinación de la labor de protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria para propiciar unas acciones de preparación y respuesta armonizadas, oportunas, adaptadas y eficaces
	Apoya a las organizaciones humanitarias y a las instituciones pertinentes para que participen en los mecanismos de coordinación de la protección de la niñez y adolescencia y en los grupos de trabajo técnicos o sectoriales, con la participación del gobierno cuando sea necesario	Identifica a los principales actores de la protección de la niñez y adolescencia y apoya su participación efectiva en el mecanismo de coordinación de este ámbito, así como en la respuesta	Crea y mantiene una composición estratégica formada por gobiernos y organizaciones comunitarias, locales y nacionales, así como de ONG internacionales, organismos de las Naciones Unidas y donantes, para una respuesta eficaz y bien coordinada de la protección infantil
	Reconoce las funciones, los mandatos y las formas de trabajo singulares de los miembros de los grupos de coordinación de protección de infancia y de los actores pertinentes	Interactúa con todos los actores relacionados con la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria de acuerdo con sus funciones, mandatos y formas de trabajo singulares	Fomenta la diversidad y la inclusión en todos los niveles de respuesta y coordinación de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, lo que incluye las herramientas y los documentos de orientación
	Ajusta el estilo de comunicación para que se adapte a la audiencia, sobre todo en el ámbito intercultural	Se comunica de forma eficaz con los diferentes actores y partes interesadas, especialmente en el ámbito intercultural	Demuestra una visión política y cultural en la comunicación con los actores humanitarios y las partes interesadas pertinentes
	Demuestra conocimiento de las técnicas de resolución de problemas y búsqueda del consenso en un entorno interinstitucional	Aplica estrategias de resolución de problemas para gestionar las diferencias de opinión y enfoques en el ámbito de la coordinación	Utiliza el razonamiento objetivo y la búsqueda del consenso para abordar posibles desacuerdos y conflictos de intereses

continúa

Esfera de competencias: 2. GARANTIZAR UNA RESPUESTA DE CALIDAD

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
2.2 Colaborar con las misiones de las Naciones Unidas	Define el papel de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas de las Naciones Unidas en la protección de los niños	Apoya la coordinación con las misiones de las Naciones Unidas para observar los principios y las normas de protección de la niñez y adolescencia, facilitar la colaboración y gestionar los recursos de forma adecuada	Establece y distribuye normas, orientaciones, fundamentos, responsabilidades y procedimientos operativos estándar claros para los actores de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria relativos a la colaboración con las misiones de las Naciones Unidas
	Facilita el papel del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en la implementación e integración de las resoluciones y políticas de este organismo sobre los niños afectados por los conflictos armados	Ayuda a las misiones de las Naciones Unidas a reforzar las políticas, las leyes y los procesos gubernamentales en materia de comunicación, sistemas e instituciones relacionadas con los niños	Interactúa y colabora con los responsables pertinentes de las misiones de las Naciones Unidas para identificar y tratar temas de interés acerca de la protección de la niñez y adolescencia
	Muestra conocimiento de los mandatos y las funciones de las misiones de las Naciones Unidas en materia de respuesta de emergencia, recuperación, estabilidad y actividades de consolidación de la paz	Identifica los ámbitos fundamentales de la coordinación y colaboración con las misiones de las Naciones Unidas	Colabora con los mecanismos o grupos de coordinación del equipo en el país o en materia de protección infantil de las Naciones Unidas para influir en las estrategias de la ONU relacionadas con la protección de la niñez y adolescencia

continúa

Competency domain: 2. ENSURING A QUALITY RESPONSE

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
2.3 Implementar las estrategias de recursos humanos de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Almacena los documentos de Recursos Humanos en la base de datos oficial de gestión del conocimiento de la organización	Gestiona y actualiza los archivos, los requisitos y los procedimientos contractuales de Recursos Humanos del personal de forma oportuna y transparente	Garantiza que los sistemas de gestión del conocimiento y de archivo de Recursos Humanos estén actualizados y sean funcionales y transparentes para todo el personal
	Identifica y mapea los recursos humanos existentes en el contexto y las mejores formas de apoyarlos, utilizarlos y desarrollarlos durante la respuesta	Basa los perfiles de los puestos de trabajo en el Marco de Competencias para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria y proporciona desarrollo de la capacidad y formación a fin de identificar y facilitar conocimientos especializados	Se asegura de que los planes de talento y sucesión para los puestos de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria se hagan a tiempo y de que se documente y almacene la información, así como de que se transfieran los conocimientos organizativos y profesionales
	Gestiona los recursos humanos de forma transparente, eficaz, eficiente y ética, y para los fines previstos	Contrata al personal respetando los principios de equidad de género, diversidad e inclusión	Mantiene un grupo de reserva actualizado de personal y mecanismos de despliegue rápido con miras a garantizar la respuesta más adecuada y eficiente
	Determina las deficiencias y dificultades existentes para el bienestar del personal y propone diferentes maneras de adaptar mecanismos y estrategias para enfrentarse a los problemas positivos con el objeto de lograr un equilibrio saludable entre la vida laboral y la personal	Respalda un entorno de trabajo saludable, suficiente descanso y recuperación, así como acceso a los servicios de salud mental y apoyo psicosocial, a fin de promover el bienestar del personal	Desarrolla estrategias, políticas y procesos de recursos humanos en el marco de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria para apoyar el desarrollo de las competencias técnicas del personal, la salvaguardia de la infancia y la promoción del bienestar
	Identifica las fuentes de financiación de la organización, los recursos, la estructura y las políticas y oportunidades del personal	Gestiona las previsiones presupuestarias de los equipos, las actividades de aprendizaje y desarrollo, los contratos del personal, la gestión del desempeño y las evaluaciones de forma eficaz, transparente y conforme a los plazos	Promueve los contratos, el bienestar, los procedimientos, la estructura del equipo, el desarrollo profesional y las evaluaciones del personal de forma justa y transparente, e informa al respecto

continúa

Esfera de competencias: 2. GARANTIZAR UNA RESPUESTA DE CALIDAD

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
2.4 Implementar las estrategias de comunicación y incidencia de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Hace revisiones periódicas de las estrategias, políticas y prácticas locales y nacionales de comunicación y medios en torno a las cuestiones relativas a la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Implementa una estrategia de comunicación y incidencia de la protección de la niñez y adolescencia que tenga en cuenta los aspectos culturales y valore la dignidad, el interés superior y la seguridad de los niños	Coordina con las partes interesadas de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria unas estrategias de comunicación, incidencia y medios que respeten la igualdad de género y las normas y la cultura locales
	Implementa, actualiza y coordina las políticas y los procesos de comunicación y promoción internos, multisectoriales y entre distintos organismos para garantizar que todos los mensajes apoyen la protección de la niñez y adolescencia	Se coordina con expertos para proporcionar a las partes interesadas materiales mediáticos, de comunicación y incidencia traducidos a múltiples idiomas, especialmente los del plano local	Influye en las políticas y prácticas nacionales de comunicación, incidencia y medios para garantizar la seguridad, protección e inclusión de todos los niños
	Presenta de forma precisa las contribuciones, ideas, historias de vida y frases de los niños	Apoya y guía a los niños para que expresen sus propias opiniones a través de métodos y canales de comunicación y incidencia que hayan sido calificados como “amigable con la niñez”	Promueve la participación de los niños en canales de comunicación y promoción que hayan sido calificados como amigables con la niñez a nivel interinstitucional
	Solicita y recibe el consentimiento informado por escrito de los niños, los cuidadores y los tutores antes de utilizar sus imágenes, grabaciones o frases	Garantiza la seguridad de los niños y de los actores de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria que ofrecen sus testimonios o hacen declaraciones ante los medios de comunicación	Tener en cuenta la exactitud, la sensibilidad cultural y el respeto al principio de salvaguardia de los niños y adultos en las imágenes y relatos que se difunden and safeguarding of children and adults
2.5 Gestionar el ciclo del programa	Contribuye a las labores interinstitucionales de revisión, actualización o realización de mapas y estudios	Involucra a los niños, las familias, las comunidades y los garantes de derechos en la elaboración de mapas y estudios cuando resulta posible	Apoya las labores interinstitucionales de revisión de datos secundarios para detectar los riesgos inmediatos, sus causas fundamentales y las lagunas en la información disponible
	Diseña programas basados en el análisis de la situación y las necesidades detectadas	Da prioridad a las acciones para salvar vidas en la fase de respuesta temprana, al mismo tiempo que mantiene vínculos con unos enfoques comunitarios sostenibles	Planifica e implementa acciones que establecen una complementariedad entre las organizaciones comunitarias, nacionales e internacionales para que la respuesta humanitaria refuerce, y no socave, las estructuras y los sistemas existentes
	Hace un seguimiento de la calidad de los programas, los productos, los resultados y, siempre que sea posible, las repercusiones	Hace un seguimiento de los cambios en la situación de la protección de la niñez y adolescencia y ajusta la implementación del programa en consecuencia	Previene, identifica y mitiga las consecuencias negativas no intencionales de las intervenciones de los programas a lo largo de su implementación

continúa

Competency domain: 2. ENSURING A QUALITY RESPONSE

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
2.5 Gestionar el ciclo del programa	Comparte las conclusiones y el aprendizaje de las evaluaciones, el seguimiento, los comentarios y los mecanismos de rendición de cuentas con todas las partes interesadas, incluidos los niños y las familias	Participa en iniciativas conjuntas de aprendizaje, evaluaciones de los programas de protección de la niñez y adolescencia y otros ámbitos de la respuesta humanitaria que puedan afectar a los niños	Utiliza el aprendizaje para ajustar los programas y fundamentar el diseño de intervenciones futuras
	Demuestra que conoce los procedimientos de confidencialidad, los protocolos éticos de recopilación de datos y el principio de “no hacer daño”	Implementa políticas de protección de datos, sistemas digitales accesibles y condiciones de uso	Se cerciora de que haya una recopilación periódica y correcta de datos por parte de los asociados de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, sin olvidar la presentación posterior de la información a la población afectada que participa en el proceso de recopilación de datos
	Conoce los métodos que evitan la “doble contabilización” al recopilar los datos	Compara la información y la triangula con las partes interesadas pertinentes y los datos comunicados previamente antes de utilizarla	Consolida, analiza y comparte la información en el ámbito de la población, y proporciona comentarios al respecto a quienes la han facilitado
2.6 Gestionar la información	Participa en el análisis de la evaluación para identificar las inquietudes, las carencias y las posibles soluciones en materia de protección de la niñez y adolescencia	Trabaja con los asociados y las partes interesadas de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria para identificar los datos más recientes y específicos del contexto de la protección infantil y para establecer una base de referencia de las prioridades acordadas en dicho ámbito	Utiliza información actualizada para orientar la toma de decisiones, la planificación de la respuesta, los análisis de los conflictos y las carencias, y las estrategias de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria
	Introduce la información en el sistema interinstitucional de recopilación de datos según las políticas y los procedimientos establecidos	Trabaja con los asociados, las partes interesadas y las poblaciones afectadas para armonizar las herramientas y los procedimientos interinstitucionales de gestión de la información con las leyes, las políticas y los sistemas nacionales	Establece herramientas y bases de datos de gestión de la información armonizadas (en línea y sin conexión)

continúa

Esfera de competencias: 2. GARANTIZAR UNA RESPUESTA DE CALIDAD

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
2.7 Monitorizar la protección de la niñez y adolescencia	Participa en mecanismos de coordinación interinstitucional de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria para establecer indicadores, procesos de monitoreo, funciones y responsabilidades	Establece un intercambio de información eficaz, oportuno y adecuado, procesos de remisión, calendarios de presentación de informes y plantillas para el monitoreo de la protección de la niñez y adolescencia que evitan las duplicaciones y reducen al mínimo la carga de trabajo de la presentación de informes	Establece e implementa un plan de análisis para el sistema de monitoreo de la protección de la niñez y adolescencia
	Desglosa todos los datos sobre los niños –como mínimo– por sexo o género, edad y discapacidad	Da prioridad al interés superior del niño y al consentimiento o asentimiento informado suyo o de sus cuidadores a la hora de recopilar información	Proporciona apoyo psicosocial al personal que supervisa las inquietudes relativas a la protección de la niñez y adolescencia a fin de mitigar los efectos de los traumas secundarios
	Establece protocolos para que el personal encargado del monitoreo de las inquietudes relativas a la protección de la niñez y adolescencia identifique y remita a los niños y las familias que están en riesgo de sufrir abusos, negligencia, explotación o violencia, o que han sobrevivido a ellos	Se asegura de que los datos de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria se recopilen, utilicen, almacenen y compartan de acuerdo con los principios de confidencialidad y de “no hacer daño” y el interés superior de los niños, las familias y las comunidades	Se asegura de que los riesgos en materia de protección, las vulnerabilidades y las tendencias relevantes que se hayan identificado se comuniquen regularmente a los actores humanitarios y se incorporen al desarrollo de estrategias, programas y acciones de promoción

Esfera de competencias: 3. PREVENIR Y RESPONDER A LOS RIESGOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
3.1 Prevenir y responder a los riesgos y peligros y daños	Evalúa, identifica y analiza los peligros físicos existentes y posibles para los niños	Utiliza campañas de concienciación y educación pública comunitarias para abogar por la reducción de riesgos en el ámbito de la educación formal y no formal	Diseña programas de protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria para proteger a la infancia ante los daños físicos, las lesiones y las discapacidades, y responde a las necesidades de los niños que han sufrido daños
	Presta apoyo a la seguridad de los niños a través de espacios comunitarios seguros, zonas de ocio para niños y jóvenes, y unos procedimientos claros de gestión de casos y remisión	Capacita a los miembros de la comunidad, a las brigadas y a los grupos de rescate en materia de salubridad del agua en emergencias, primeros auxilios físicos y psicológicos, y peligros	Incluye a los niños en los procesos comunitarios de reducción del riesgo de desastres
	Colabora con los asociados intersectoriales y del ámbito de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria a fin de recopilar, analizar y aprovechar la información sobre situaciones y lugares peligrosos	Involucra a los niños y a los jóvenes en el mapeo y la evaluación de los riesgos y en la difusión de mensajes sobre la seguridad física de los niños	Incluye los daños, los peligros y los riesgos relativos a la protección de la niñez y adolescencia en la planificación de contingencias y respuestas

continúa

Esfera de competencias: 3. PREVENIR Y RESPONDER A LOS RIESGOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
3.1 Prevenir y responder a los riesgos y peligros y daños	Identifica las repercusiones físicas, psicológicas y socioeconómicas de las minas terrestres, los artefactos explosivos improvisados, los restos explosivos de guerra y las municiones no explotado	Proporciona apoyo técnico y en materia de desarrollo de capacidades a los asociados y a las ONG a fin de desarrollar e implementar actividades de concienciación sobre el peligro de las minas y otras respuestas preventivas	Integra las estrategias, los planes y la promoción de la educación sobre el peligro de las minas en sectores más amplios de protección y acción contra las minas, y anima a las partes a ratificar los tratados pertinentes, etc.
3.2 Prevenir y responder a los riesgos de maltrato físico y emocional	Colabora con los niños y los adultos para identificar los puntos de vista y las respuestas locales a las diferentes formas de violencia y las alternativas y soluciones no violentas	Mapea y analiza las formas y los casos más comunes de violencia emocional y física para fundamentar la programación, la toma de decisiones y la respuesta de la protección de la infancia en la acción humanitaria	Apoya a la organización para proteger a los niños de la violencia emocional y física a fin de facilitar el acceso a servicios y sistemas de gestión de casos adecuados
	Mapea a los proveedores eficaces de servicios de respuesta adaptados a los niños y detecta las carencias al respecto	Aumenta la capacidad de los equipos multidisciplinares de utilizar estrategias adecuadas al sexo y a la edad para prevenir la violencia emocional y física y darle respuesta	Desarrolla estrategias para ayudar a los servicios de respuesta a gestionar los casos de violencia emocional y física de forma no discriminatoria ni estigmatizante
	Involucra a los niños, las familias, los miembros de la comunidad y los actores de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria en los mensajes de concienciación sobre la violencia emocional y física y los servicios de prevención y apoyo	Forma a los padres, a los miembros destacados de las comunidades y a los docentes en estrategias definidas en el ámbito local en materia de prevención de las formas comunes de violencia	Garantiza la prestación de una atención multisectorial que tenga en cuenta las consideraciones propias de la edad y con perspectiva de género para los niños y las familias que han sufrido violencia emocional y física
3.3 Prevenir y responder a los riesgos de violencia sexual y basada en género (VSBG)	Apoya a la organización para proteger a los niños de la VSBG y para proporcionar a los sobrevivientes información y respuestas adecuadas a su edad	Se asocia con las comunidades para poner fin a la VSBG, promueve la inclusión de todos los géneros y grupos, y cambia las opiniones sobre la violencia y los perfiles de los agresores	Refuerza los sistemas nacionales y la capacidad local para prevenir, mitigar y responder a la VSBG en situaciones de emergencia
	Facilita la recopilación, el almacenamiento, la gestión, el intercambio y el uso seguros y armonizados de datos de calidad sobre la VSBG por parte de todos los actores de los ámbitos de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria y de la violencia de género	Conciencia sobre la violencia sexual y basada en género y sobre el hecho de que tanto las niñas como los niños, las mujeres y los hombres pueden ser sobrevivientes de la VSBG o cometerla	Apoya las normas sociales y de género positivas y el cambio de conducta a través de la preparación, prevención y respuesta ante la VSBG de la organización
	Facilita el acceso de las personas sobrevivientes de la VSBG a una atención sanitaria de calidad y que salve vidas, a servicios de salud mental y apoyo psicosocial, y a espacios para la recuperación	Proporciona información multisectorial no estigmatizante, apoyo a los medios de subsistencia, kits de higiene femenina y servicios que previenen la VSBG, y responden ante ella en las poblaciones afectadas	Facilita la colaboración y la participación de los actores de los ámbitos de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria y de la violencia sexual y basada en género en los sectores jurídico y judicial para proteger los derechos de las personas sobrevivientes y apoyar el acceso a la justicia

continúa

Esfera de competencias: 3. PREVENIR Y RESPONDER A LOS RIESGOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
3.3 Prevenir y responder a los riesgos de violencia sexual y basada en género (VSBG)	Utiliza las reuniones interinstitucionales y de coordinación como punto de entrada para integrar la prevención y la mitigación de la VSBG y la sensibilización al respecto	Promueve evaluaciones humanitarias de calidad, con perspectiva de género, éticas y seguras previas a las emergencias, para identificar y proteger a los grupos en riesgo de sufrir VSBG	Apoya los procesos y recursos organizativos para el rápido despliegue de personal capacitado y comprometido con los programas contra la VSBG en las crisis
	Identifica a los principales actores, políticas, resoluciones, reglamentos, leyes y normas interinstitucionales, internacionales y nacionales sobre la VSBG	Determina las principales cuestiones relativas a las actividades de promoción contra la VSBG, como las carencias de recursos, la aplicación de normas y los códigos de conducta	Trabaja con los asociados de los ámbitos de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, la violencia de género, la salud y otras esferas intersectoriales a fin de desarrollar planes de promoción para la prevención y la respuesta a la VSBG
3.4 Prevenir y responder a los trastornos psicosociales, y promover la salud mental	Identifica y mapea los servicios y las capacidades locales, nacionales e internacionales existentes en materia de salud mental y apoyo psicosocial	Participa en los foros de coordinación de salud mental y apoyo psicosocial y de protección para promover la coordinación entre los actores	Coordina a los actores del ámbito de la salud mental y el apoyo psicosocial en varios sectores para detectar las deficiencias y los solapamientos en los servicios y armonizar las respuestas con las orientaciones humanitarias y en materia de VSG
	Apoya una respuesta de emergencia coordinada y eficiente de salud mental y apoyo psicosocial mediante el fortalecimiento de los grupos de coordinación intersectoriales y de este ámbito	Desarrolla la capacidad de los trabajadores de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria y de los asociados intersectoriales en cuanto a las habilidades, las normas y las orientaciones en materia de salud mental y apoyo psicosocial para una adecuada prevención y respuesta en este ámbito	Diseña programas socioecológicos para fortalecer la resiliencia de todas las partes interesadas, los mecanismos de afrontamiento y la prestación de servicios de salud mental y apoyo psicosocial
	Utiliza los sistemas de protección social, jurídica y del ámbito de la salud mental y el apoyo psicosocial para identificar, prevenir, supervisar y responder a los riesgos y amenazas para la salud mental y psicosocial	Desarrolla, adapta o refuerza estrategias, indicadores, evaluaciones y herramientas interinstitucionales del ámbito de la salud mental y el apoyo psicosocial que tienen en cuenta los factores culturales para el seguimiento, la evaluación y el intercambio de resultados	Desarrolla y aprovecha la capacidad local de análisis, los planes de respuesta comunitarios participativos y la cultura, la espiritualidad y la religión en las actividades de salud mental y apoyo psicosocial
	Lleva a cabo evaluaciones periódicas de la accesibilidad y la calidad de la atención de salud mental	Colabora con los sistemas de salud locales, indígenas y tradicionales para integrar las consideraciones psicológicas y sociales en la atención sanitaria general	Capacita al personal, a los voluntarios y a los proveedores de servicios intersectoriales y de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria acerca de los servicios de salud mental y apoyo psicosocial básicos, centrados en este ámbito, no especializados y especializados

continúa

Esfera de competencias: 3. PREVENIR Y RESPONDER A LOS RIESGOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
3.4 Prevenir y responder a los trastornos psicosociales, y promover la salud mental	Implementa estrategias para reducir la discriminación y el estigma de las personas con trastornos o discapacidades mentales	Refuerza el acceso a una educación segura y que respalda a los educandos en la que los niños y los cuidadores puedan recibir información y asistencia en materia de salud mental y apoyo psicosocial, o remisiones a servicios de esta índole	Integra las consideraciones, los servicios, la información y los sistemas de remisión de salud mental y apoyo psicosocial en los programas de emergencia intersectoriales y de otro tipo
	Identifica a todos los actores clave, las orientaciones, las resoluciones, los protocolos, los mecanismos y los informes nacionales e internacionales sobre los niños y los conflictos armados	Coordina con los departamentos de las misiones de las Naciones Unidas y otros actores una programación colaborativa, coherente y armonizada relativa a los niños, niñas y adolescentes vinculados con fuerzas y grupos armados y del mecanismo de vigilancia y presentación de informes	Apoya a la organización para que colabore con los actores intersectoriales y del ámbito de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria en la programación y las actividades de promoción adecuadas y sostenibles en materia de desarme, desmovilización y reintegración de los niños, niñas y adolescentes vinculados con fuerzas y grupos armados, así como del mecanismo de vigilancia y presentación de informes
3.5 Prevenir y responder a los riesgos de los niños, niñas y adolescentes vinculados con fuerzas y grupos armados	Sensibiliza a los actores intersectoriales y del ámbito de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria a escala comunitaria sobre las principales normas e instrumentos internacionales, así como sobre las funciones y responsabilidades relativas a los niños, niñas y adolescentes vinculados con fuerzas y grupos armados en aras de prevenir el reclutamiento de niños	Proporciona apoyo técnico y para el desarrollo de capacidades a los actores intersectoriales y del ámbito de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria que trabajan en el desarme, la desmovilización y la reintegración	Promueve con los actores nacionales la mejora de las leyes, las políticas y los sistemas para prevenir, supervisar y responder a los casos de niños, niñas y adolescentes vinculados con fuerzas y grupos armados y la detención de niños
	Identifica los mandatos diferentes y complementarios de las misiones de las Naciones Unidas, los organismos y otros asociados y partes interesadas de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Facilita el intercambio de información y la programación conjunta entre grupos organizativos, nacionales y subnacionales en materia de protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre los niños y los conflictos armados, la justicia de menores y la coordinación	Representa y apoya a la organización para que participe en las actividades del grupo de trabajo del país y del plan de acción del mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre los niños y los conflictos armados
	Identifica los factores que persuaden o disuaden a los niños de incorporarse a fuerzas y grupos armados, así como las consecuencias de ello	Implementa el Marco de Rendición de Cuentas frente a los niños, las niñas y los jóvenes afectados por los conflictos armados en colaboración con las partes interesadas pertinentes	Innova en las estrategias para fortalecer los enfoques comunitarios de apoyo a los niños, niñas y adolescentes vinculados con fuerzas y grupos armados

continúa

Esfera de competencias: 3. PREVENIR Y RESPONDER A LOS RIESGOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
3.5 Prevenir y responder a los riesgos de los niños, niñas y adolescentes vinculados con fuerzas y grupos armados	Respetar la confidencialidad, el principio de “no hacer daño” y el “interés superior del niño” al gestionar los datos de los niños, niñas y adolescentes vinculados con fuerzas y grupos armados	Recopila, almacena y utiliza datos sobre infracciones graves cometidas contra los niños en los conflictos armados con arreglo a los requisitos de gestión de la información del mecanismo de vigilancia y presentación de informes	Proporciona orientación técnica y desarrollo de capacidades sobre el seguimiento de los derechos del niño a los asociados y a las partes interesadas valiéndose de los marcos legales y las normas y protocolos internacionales
3.6 Prevenir y responder a los riesgos de trabajo infantil	Define las diferencias entre las “peores formas de trabajo infantil”, el “trabajo infantil” y las formas de trabajo aceptables para los niños	Proporciona análisis y medidas preventivas para las “peores formas de trabajo infantil” y el “trabajo infantil”	Se asegura de la existencia de mecanismos para garantizar la protección de los niños frente a las peores formas de trabajo infantil, en particular las relacionadas con las crisis o agravadas por estas
	Identifica el marco jurídico nacional e internacional del trabajo infantil (actores, normas, legislación, mecanismos, etc.)	Refuerza la coordinación intersectorial en cuestiones relacionadas con el trabajo infantil (educación, violencia de género, recuperación temprana, medios de subsistencia, etc.)	Apoya a las autoridades gubernamentales dotadas de funciones que afectan al trabajo infantil para que participen en la coordinación humanitaria de las actividades de protección de la niñez y adolescencia
	Calcula la prevalencia del trabajo infantil y las peores formas en que se manifiesta (números, horas, tipos), y lleva a cabo una investigación participativa segura con los niños	Evalúa e integra el trabajo infantil en las evaluaciones interinstitucionales, la gestión de la información y las estructuras de seguimiento de la situación y respuesta	Apoya a los asociados y las partes interesadas del ámbito de la protección de la niñez y adolescencia e intersectoriales para integrar la prevención y la respuesta al trabajo infantil en las estrategias de los programas básicos
	Lleva a cabo exámenes documentales y análisis de situación para determinar las causas, los riesgos, el alcance, los patrones y los efectos del trabajo infantil y sus peores formas	Hace un seguimiento de las actividades de respuesta humanitaria para garantizar que ningún niño que no haya cumplido la edad mínima de admisión al empleo participe en actividades de recuperación económica	Se asegura de que haya una respuesta de emergencia contra el trabajo infantil con la capacidad, la legitimidad y las intervenciones multisectoriales de prevención y respuesta adecuadas

continúa

Esfera de competencias: 3. PREVENIR Y RESPONDER A LOS RIESGOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
3.7 Prevenir y responder a los riesgos de trabajo infantil	Determina las causas, las vulnerabilidades y los efectos de la separación familiar (separación que no es de emergencia, migración mixta, etc.)	Mitiga el riesgo de separación mediante actividades de prevención y preparación a escala comunitaria y nacional (por ejemplo, registro de nacimientos, procesos de evacuación)	Garantiza la prevención y la respuesta a la separación familiar y la protección y el cuidado de los niños separados y no acompañados de acuerdo con sus necesidades específicas y su interés superior
	Define la orientación interinstitucional y los marcos jurídicos relacionados con los niños separados y no acompañados (derechos humanos, derecho humanitario y penal, NMPNA, etc.)	Colabora con el gobierno y las organizaciones de protección de la niñez y adolescencia para coordinar, contextualizar y armonizar todos los sistemas y actividades de respuesta a los niños separados y no acompañados	Defiende que la programación relativa a los niños separados y no acompañados incluya la gestión de recursos, la búsqueda, la gestión de casos, la documentación y la capacitación
	Utiliza los sistemas de información y gestión de casos de los niños separados y no acompañados de forma que se respeten los principios de confidencialidad, consentimiento informado e interés superior del niño	Mapea las capacidades locales y nacionales y las deficiencias para evaluar los riesgos de separación y las vulnerabilidades, identificar a los posibles asociados y organizar las evaluaciones	Anticipa los riesgos secundarios asociados a las intervenciones de búsqueda y reunificación de familias
	Trabaja con los asociados y las partes interesadas que se ocupan de los menores no acompañados y separados en el ámbito de la protección de la infancia en la acción humanitaria para seguir protocolos y procedimientos normalizados de protección de datos	Utiliza criterios coherentes para identificar a los niños separados y no acompañados, localizar a las familias, contextualizar la orientación interinstitucional sobre ellos y atender a los niños que esperan la reunificación	Utiliza las mejores prácticas a la hora de identificar, evaluar, seleccionar y supervisar los servicios de cuidados a largo plazo, permanentes y alternativos para los niños separados y no acompañados
	Identifica y aprovecha los métodos, las buenas prácticas y los mecanismos informales, tradicionales, formales y dirigidos por la organización para la búsqueda de familias	Implementa un programa adecuado y adaptado de búsqueda, verificación, reunificación y reintegración familiar de los niños separados y no acompañados en aras del interés superior del niño	Apoya los procedimientos operativos estándar interinstitucionales y nacionales que comparten información, remiten a los servicios, aclaran las funciones y las responsabilidades, y promueven la reunificación de los niños separados y no acompañados
	Identifica los nueve principios fundamentales para los niños en tránsito de la Guía práctica sobre los niños en tránsito del Servicio Social Internacional	Se adhiere a los nueve principios fundamentales para los niños en tránsito de la Guía práctica sobre estos del Servicio Social Internacional	Desarrolla la capacidad local para identificar, verificar, reunificar y reintegrar a los niños separados y no acompañados con arreglo a las directrices interinstitucionales y las mejores prácticas
	Identifica el proceso y el enfoque del cuidado y colaboración transnacional	Hace valoraciones y evaluaciones multidisciplinares con un proceso de determinación del interés superior y de solución sostenible para los niños en tránsito	Desarrolla y aplica normas interinstitucionales armonizadas para que los niños en tránsito dispongan de una atención de transición y un seguimiento de calidad

continúa

Esfera de competencias: 3. PREVENIR Y RESPONDER A LOS RIESGOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
3.7 Prevenir y responder a los riesgos de trabajo infantil	Identifica las convenciones y normas que proporcionan puntos de referencia para trabajar con los niños en tránsito	Implementa las ocho etapas interdependientes de la gestión de situaciones de emergencia con niños en tránsito	Apoya a la organización y a las partes interesadas para proporcionar a los niños en tránsito una atención unificada, seguridad, relaciones estables y esperanza

Esfera de competencias: 4. ELABORAR ESTRATEGIAS ADECUADAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
4.1 Desarrollar un enfoque socioecológico de la programación en materia de protección de la niñez y adolescencia	Define las políticas de salvaguardia, el acceso a la asistencia, los mecanismos de protección, el cumplimiento de los derechos y la resiliencia de los sistemas de protección de la niñez y adolescencia	Fortalece las políticas de salvaguardia, el acceso a la asistencia, los mecanismos de protección, el cumplimiento de los derechos y la resiliencia de los sistemas de protección de la niñez y adolescencia	Promueve el flujo de información y la adhesión a las políticas de salvaguardia, el acceso a la asistencia, los mecanismos de protección, el cumplimiento de los derechos y la resiliencia de los sistemas de protección de la niñez y adolescencia
	Selecciona a posibles asociados para la prestación de servicios de protección infantil e intersectoriales relevantes en los ámbitos del niño, la familia, la comunidad y la sociedad	Refuerza el establecimiento de mecanismos de remisión actualizados en los ámbitos del niño, la familia, la comunidad y la sociedad	Defiende el establecimiento y el acceso a mecanismos de remisión actualizados en los ámbitos del niño, la familia, la comunidad y la sociedad
	Define la manera en que las políticas y los procedimientos organizativos en materia de protección de la niñez y adolescencia –así como la dinámica familiar y comunitaria, las redes y las normas– afectan a los niños	Desarrolla la capacidad de los asociados del ámbito de la protección infantil para llevar a cabo análisis socioecológicos del contexto y de las partes interesadas antes de diseñar, ejecutar y supervisar los programas de protección de la niñez y adolescencia	Se asegura de que se adopte un enfoque socioecológico en la programación en materia de protección de la niñez y adolescencia en todo el sector de dicho ámbito y por parte de los asociados pertinentes
	Mapea y analiza la capacidad, la influencia y las deficiencias de los mecanismos y sistemas formales e informales civiles y de la protección de la niñez y adolescencia a fin de subsanar el riesgo y los abusos	Fortalece a los actores de la sociedad civil y los sistemas de gestión con miras a que cooperen en la detección y respuesta a los riesgos para la protección de la niñez y adolescencia	Involucra a los actores y organizaciones de la sociedad para que colaboren, coordinen y armonicen las políticas, las leyes, la capacidad y la respuesta relacionadas con la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria
	Sensibiliza a los asociados y beneficiarios de la protección de la niñez y adolescencia sobre la importancia del registro de los nacimientos	Interactúa con las partes interesadas nacionales e internacionales en materia de protección de la niñez y adolescencia para establecer un sistema nacional de registro de nacimientos que funcione	Defiende un sistema nacional de registro de nacimientos que ayude a los niños a acceder a las prestaciones y a los mecanismos de protección social correspondientes

continúa

Esfera de competencias: 4. ELABORAR ESTRATEGIAS ADECUADAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
4.1 Desarrollar un enfoque socioecológico de la programación en materia de protección de la niñez y adolescencia	Se pone en contacto con las partes interesadas nacionales e internacionales en el ámbito de la protección de la niñez y adolescencia y establece un flujo de información transparente y seguro sobre cuestiones relacionadas con la protección infantil	Se comunica de forma clara con sus compañeros, los departamentos gubernamentales, los asociados y las partes interesadas de la protección de la niñez y adolescencia en lo relativo al contexto, los cambios sociales y los resultados de los programas	Promueve ante los departamentos gubernamentales pertinentes la provisión de un enfoque integrado, colaborativo y socioecológico de la protección de la niñez y adolescencia
4.2 Desarrollar actividades de grupo para el bienestar infantil	Involucra a los niños en la identificación y exploración de sus habilidades, sistemas de apoyo, perspectivas, necesidades y riesgos con objeto de establecer actividades en grupo de forma apropiada	Promueve actividades de grupo en materia de protección de la niñez y adolescencia que crean un entorno predecible y estimulante para que los niños aprendan, se expresen, establezcan conexiones y se sientan apoyados y seguros	Garantiza que las actividades de grupo de protección de la niñez y adolescencia proporcionen una sensación de normalidad y se lleven a cabo sobre la base de las directrices interinstitucionales pertinentes
	Identifica, apoya y refuerza los espacios, servicios y actividades existentes antes de desarrollar más actividades de grupo	Diseña actividades de grupo basadas en la evaluación de las necesidades y los riesgos relativos a la protección y promueve actividades en grupo inclusivas, éticas y accesibles que fomenten la resiliencia de los niños	Apoya una definición interinstitucional entre las partes interesadas del ámbito de la protección de la niñez y adolescencia de lo que constituyen las actividades de grupo que tienen en cuenta las consideraciones propias de la cultura, el género y la edad
4.3 Desarrollar estrategias para fortalecer los entornos familiares y de cuidado	Apoya a las personas importantes en la vida del niño para que identifiquen sus propios recursos, incluidas las habilidades personales y los sistemas de apoyo social	Aprovecha las fortalezas y recursos de los niños y las familias en todos los aspectos del ciclo del programa a fin de fomentar su resiliencia y empoderamiento	Se asegura de que se incluyan en la planificación y el diseño de los programas de protección de la niñez y adolescencia la participación de los niños y de las familias, además de un enfoque basado en las fortalezas y los recursos
	Mapea y evalúa la calidad de los servicios multisectoriales, formales e informales, locales, nacionales e internacionales existentes que apoyan a las familias y a los cuidadores	Planifica un programa integral de prevención y respuesta para el fortalecimiento de la familia	Aboga por unas respuestas de atención contextualizadas y coordinadas para aumentar la cobertura y la calidad de la protección social y las capacidades de atención de las familias en el plano interinstitucional
	Determina la manera en que las normas y redes familiares, comunitarias y sociales repercuten en la capacidad de enfrentarse a los problemas, la resiliencia y el bienestar de los niños	Incluye en la planificación y la programación de la protección de la niñez y adolescencia las conclusiones sobre la manera en que las normas y redes familiares, comunitarias y sociales repercuten en la capacidad de enfrentarse a los problemas, la resiliencia y el bienestar de los niños	Respalda unos marcos de coordinación contextualizados, regionales, nacionales y subnacionales en apoyo de las familias y los cuidadores

continúa

Esfera de competencias: 4. ELABORAR ESTRATEGIAS ADECUADAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
4.3 Desarrollar estrategias para fortalecer los entornos familiares y de cuidado	Utiliza las directrices y los recursos interinstitucionales para apoyar las habilidades de las familias y los cuidadores en materia de crianza positiva	Apoya a las familias, las comunidades y las redes de atención para que tomen decisiones, resuelvan problemas y conciben estrategias de adaptación positivas	Capacita a los actores multisectoriales para que identifiquen y remitan adecuadamente a los cuidadores que necesitan apoyo
	Promueve el principio de no discriminación mediante la prestación de servicios teniendo en cuenta los deseos, los derechos y las necesidades del niño y de la familia	Mapea y analiza las normas culturales y sociales y las estructuras y dinámicas familiares, con el fin de proporcionar a los niños y a las familias un refuerzo adecuado al contexto local	Garantiza el cuidado efectivo de los niños en las esferas de desarrollo y humanitaria con arreglo a las normas y directrices interinstitucionales
4.4 Desarrollar enfoques a nivel comunitario	Mapea, evalúa y aprovecha los mecanismos y los proveedores comunitarios existentes de servicios formales e informales del ámbito de la protección de la niñez y adolescencia	Respalda a los voluntarios locales y a los integrantes de la comunidad para que evalúen los sistemas de apoyo y los recursos existentes, desarrolla e implementa los planes de prevención y respuesta, y apoya a los niños sobrevivientes	Se asegura de que los mecanismos comunitarios de protección de la niñez y adolescencia protejan a los niños frente a los abusos, la violencia, la explotación y el abandono
	Involucra a las comunidades en toda la gestión del ciclo de proyectos para garantizar que las intervenciones estén contextualizadas y sean asumidas por la comunidad	Colabora con los principales actores y partes interesadas de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, intersectoriales y nacionales, para que desempeñen sus funciones y responsabilidades en el ciclo de acción de los mecanismos de protección infantil comunitarios	Se asegura de que los mecanismos comunitarios de protección de la niñez y adolescencia sean colaborativos, impulsados por la comunidad, sostenibles y basados en las estructuras y capacidades locales y nacionales existentes
	Involucra a los mecanismos de protección de la niñez y adolescencia comunitarios y los organismos pertinentes en la gestión de los casos, siempre que sea apropiado	Utiliza enfoques y principios que tienen en cuenta los aspectos culturales con objeto de apoyar y ampliar los sistemas formales e informales comunitarios de apoyo y remisión	Apoya a la organización y a los asociados para que incluyan elementos clave de las intervenciones impulsadas por la comunidad en la programación de la protección de la niñez y adolescencia en el plano comunitario
	Identifica y evalúa cómo afectan la cultura, la política, la socioeconomía, las tradiciones, las normas y las costumbres al funcionamiento de la comunidad y qué implicaciones tienen en el entorno protector de los niños	Moviliza y refuerza un adecuado compromiso entre pares de los jóvenes en los mecanismos de protección de la niñez y adolescencia comunitarios	Apoya a los mecanismos de protección de la niñez y adolescencia comunitarios en el desarrollo de estrategias que promuevan la sensibilidad a las cuestiones de género y la inclusión

continúa

Esfera de competencias: 4. ELABORAR ESTRATEGIAS ADECUADAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
4.5 Desarrollar estrategias para la gestión de casos	Reconoce los problemas de protección de los niños, puede detectar los factores de riesgo y de protección, entiende el proceso de gestión de casos y dispone de conocimientos básicos de los marcos legales internacionales y nacionales que promueven la protección y el cuidado de la infancia	Utiliza técnicas de comunicación básicas para apoyar a los niños con el fin de aumentar su resiliencia y bienestar, tiene conocimientos que le permiten coordinar la gestión de casos de forma sistemática, respeta los protocolos de confidencialidad y toma decisiones en el interés superior del niño	Proporciona capacitación para la gestión de casos de protección de la niñez y adolescencia al gobierno, a los organismos de la sociedad civil, a las redes comunitarias y a las instituciones académicas, o de capacitación para mejorar los conocimientos y las habilidades del personal de gestión de casos
	Implementa servicios de gestión de casos seguros, éticos, empáticos e inclusivos de acuerdo con las directrices interinstitucionales	Amplía los servicios de gestión de casos seguros, éticos, empáticos e inclusivos de acuerdo con las directrices interinstitucionales en aras de garantizar que más niños tengan acceso a los servicios de protección esenciales	Mantiene los servicios de gestión de casos seguros, éticos, empáticos e inclusivos de acuerdo con las directrices interinstitucionales, abogando por la inversión en sistemas de gestión de casos a escala nacional
	Mapea a los proveedores de servicios y desarrolla mecanismos de remisión sólidos a fin de que los niños y sus cuidadores tengan acceso a servicios de apoyo	Mapea las deficiencias en la prestación de servicios entre los actores del ámbito de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria y los asociados intersectoriales	Garantiza la revisión y divulgación oportunas de los directorios de servicios y los mecanismos de remisión a todos los actores de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, promueve la implantación de los servicios que faltan y lleva a cabo la capacitación sobre las herramientas de mapeo y remisión
	Incorpora las perspectivas del niño y de las personas importantes de su vida como parte del proceso de gestión de casos, a saber, las evaluaciones, las decisiones sobre el "interés superior" y la planificación de casos	Garantiza una respuesta de gestión de casos centrada en el niño y adecuada a su edad, que le permite expresar sus opiniones con libertad y participar plenamente en el proceso	Es capaz de tomar decisiones en el interés superior del niño a lo largo de todo el proceso de gestión del caso que involucren de manera significativa al niño y a las personas importantes de su vida a fin de garantizar su seguridad, bienestar y desarrollo saludable
4.6 Desarrollar estrategias para las modalidades alternativas de cuidado	Mapea los acuerdos para la prestación de cuidados alternativos formales e informales existentes en el interés superior del niño	Adapta y contextualiza los acuerdos para la prestación de cuidados alternativos inclusivos, no discriminatorios y apropiados según las necesidades de la población y la índole de la emergencia	Fortalece los sistemas de cuidados alternativos existentes, centrándose en el cuidado basado en la familia y en la comunidad y participando en la planificación flexible de contingencias
	Identifica las leyes, políticas, tratados y directrices locales, nacionales e internacionales pertinentes y sensibiliza al respecto	Apoya y desarrolla la capacidad de los actores locales para planificar, supervisar, gestionar e implementar los cuidados alternativos de acuerdo con las directrices interinstitucionales y las normas mínimas	Garantiza la adopción de un enfoque socioecológico de las evaluaciones y la identificación de las opciones de cuidado provisionales y a largo plazo en consonancia con el interés superior del niño y la legislación y las políticas nacionales

continúa

Esfera de competencias: 4. ELABORAR ESTRATEGIAS ADECUADAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
4.6 Desarrollar estrategias para las modalidades alternativas de cuidado	Promueve la unidad familiar y garantiza que las familias en situación de riesgo reciban un acceso adecuado a los servicios básicos y a la protección social para evitar la separación	Aplica un enfoque analítico para evaluar las opciones de cuidado alternativo basado en los principios de necesidad e idoneidad, las tradiciones de cuidado de las comunidades y el marco jurídico nacional	Planifica, diseña e implementa visitas de seguimiento, vigilancia y mecanismos para recabar observaciones y presentar denuncias por parte de todas las partes interesadas involucradas a fin de supervisar el bienestar y la protección de la niñez y adolescencia
	Define políticas, leyes y estrategias de justicia para proteger a los niños mediante leyes e intervenciones formales y consuetudinarias que superen los posibles riesgos de los sistemas de justicia	Refuerza la implementación y el conocimiento de las leyes de protección de la niñez y adolescencia existentes y facilita la armonización y los vínculos entre los sistemas jurídicos consuetudinarios y nacionales y las leyes internacionales	Defiende y apoya el desarrollo de nuevas leyes que penalicen los abusos, el abandono, la explotación y la violencia contra los niños
	Desarrolla las capacidades de los proveedores de servicios sobre los derechos y el interés superior de los niños en contacto con la ley y de los actores del ámbito judicial sobre formas de comunicación con la infancia apropiadas para su edad	Apoya los enfoques de justicia juvenil que permiten a los niños rendir cuentas ante la sociedad sin ser procesados formalmente como delincuentes	Apoya a los Estados para que creen alternativas prácticas que puedan poner fin a la detención de todos los niños inmigrantes y para que opten por la detención solo como último recurso, durante el período más corto posible y en instalaciones adecuadas
4.7 Desarrollar estrategias para promover la justicia para los niños, las niñas y adolescentes	Se comunica con los niños de forma apropiada para su edad en todas las fases de cualquier proceso judicial	Refuerza la colaboración entre los sistemas de justicia y de bienestar social mediante el mapeo de los servicios y el establecimiento de sistemas de remisión conjuntos	Promueve el tratamiento adecuado de los casos de los niños durante los procesos institucionales y en la cobertura de los medios de comunicación
	Identifica, defiende y responde a las necesidades básicas más urgentes de los niños en contacto con la ley (es decir, educación, servicios de salud mental y apoyo psicosocial, contacto con la familia)	Promueve la adopción de alternativas comunitarias a la detención, que buscan restablecer el bienestar y la reintegración de los niños	Establece mecanismos de seguimiento destinados a identificar y corregir los patrones de vulneración de los derechos del niño dentro del sistema de justicia
	Identifica el marco jurídico, los riesgos, las vulnerabilidades, las causas y el impacto que afectan a los niños en contacto con la ley	Apoya a los actores y procesos, comisarías de policía, centros de detención o rehabilitación, sistemas de remisión, etc. jurídicos y militares adaptados a los niños	Se asegura de que los niños que entran en contacto con el sistema de justicia sean tratados con arreglo a las normas internacionales
	Establece sistemas de gestión de la información y seguimiento para documentar, identificar y evaluar las tendencias y actitudes de los niños en contacto con la ley	Aboga por la liberación de los niños de los centros de detención ilegales e inadecuados en favor de soluciones comunitarias	Promueve y defiende la igualdad de género en las funciones de liderazgo formales e informales dentro del sistema de justicia (es decir, el poder judicial, el ejército, la policía, el gobierno, etc.)

Esfera de competencias: 5. TRABAJAR ENTRE DISTINTOS SECTORES

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
5.1 Integrar la seguridad alimentaria y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Define las directrices, los principios y las normas pertinentes que fundamentan la colaboración, la programación y la evaluación de la protección de la niñez y adolescencia y la seguridad alimentaria	Lleva a cabo y promueve actividades de capacitación, respuesta, evaluación, planificación, prevención, preparación y recuperación conjuntas en materia de protección de la infancia en la acción humanitaria y seguridad alimentaria	Garantiza que las inquietudes relativas a la protección de la niñez y adolescencia se incluyan en la evaluación, el diseño, el seguimiento y la evaluación de los programas de seguridad alimentaria
	Comparte los resultados de las evaluaciones de la protección de la niñez y adolescencia y sus implicaciones para la seguridad alimentaria con las comunidades y los actores pertinentes	Establece sistemas de remisión y seguimiento para que el personal del ámbito de la seguridad alimentaria pueda supervisar con eficacia los riesgos para la protección de la niñez y adolescencia y remitir a los niños que tengan necesidades de protección	Vela por que la seguridad y la dignidad de las poblaciones afectadas se incluyan como un subobjetivo de las intervenciones en materia de seguridad alimentaria
	Trabaja con los actores del ámbito de la seguridad alimentaria para evaluar las posibles causas de una emergencia alimentaria y crea sistemas comunitarios de alerta temprana	Se cerciora de que haya una representación adecuada de los niños en los procesos de toma de decisiones adaptados a ellos, accesibles y confidenciales, y en las estructuras comunitarias de participación para las actividades de seguridad alimentaria	Trabaja con los actores del ámbito de la seguridad alimentaria para detectar los riesgos, las deficiencias y los resultados no intencionales de las intervenciones a fin de promover una ayuda alimentaria segura, equitativa, adecuada y protectora
5.2 Integrar los medios de subsistencia y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Define las directrices, los principios y las normas pertinentes que fundamentan la colaboración, la programación y la evaluación de la protección de la niñez y adolescencia y los medios de subsistencia	Lleva a cabo y promueve actividades de capacitación, respuesta, evaluación, planificación, prevención, preparación y recuperación conjuntas en materia de protección de la infancia en la acción humanitaria y medios de subsistencia	Garantiza que las inquietudes relativas a la protección de la niñez y adolescencia se incluyan en la valoración, el diseño, el seguimiento y la evaluación de los programas de medios de subsistencia
	Comparte los resultados de las evaluaciones de la protección de la niñez y adolescencia, así como sus repercusiones en los medios de subsistencia, con las comunidades y los actores pertinentes	Establece sistemas de remisión y seguimiento para que el personal del ámbito de los medios de subsistencia pueda supervisar con eficacia los riesgos para la protección de la niñez y adolescencia y remitir a los niños que tengan necesidades de protección	Garantiza que la seguridad y la dignidad de las poblaciones afectadas se incluyan como un subobjetivo de las intervenciones en materia de medios de subsistencia
	Proporciona información sobre el apoyo a los medios de subsistencia a los niños y a los cuidadores en los mensajes en materia de protección de la niñez y adolescencia	Identifica las fortalezas y debilidades de los servicios de protección social existentes y mitiga las carencias, los cuellos de botella o los obstáculos que puedan impedir el acceso de los niños	Establece criterios conjuntos de priorización para dirigirse a los niños y a los hogares en situación de riesgo y garantiza la difusión de mensajes de protección de la niñez y adolescencia adaptados a los niños en las intervenciones relativas a los medios de subsistencia

continúa

Esfera de competencias: 5. TRABAJAR ENTRE DISTINTOS SECTORES

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
5.3 Integrar la educación y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Identifica las herramientas, las normas y el potencial para la programación y la evaluación integradas de la educación y la protección de la niñez y adolescencia	Lleva a cabo y promueve acciones de capacitación, evaluación, planificación, prevención, preparación, respuesta y recuperación conjuntas en materia de educación y protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Garantiza que las inquietudes relativas a la protección de la niñez y adolescencia se tengan en cuenta en la valoración, el diseño, el seguimiento y la evaluación de los programas educativos
	Facilita la programación conjunta, coordinada o complementaria de protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, educación en situaciones de emergencia y salud mental y apoyo psicosocial en entornos centrados en los niños	Inicio colaboraciones sobre el mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre los niños y los conflictos armados; los niños, niñas y adolescentes vinculados con fuerzas y grupos armados; y la reintegración con los actores de los ámbitos de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria y la educación en situaciones de emergencia, los ministerios de Educación y Asuntos Sociales y otras partes interesadas	Garantiza que los niños puedan acceder a oportunidades y entornos de aprendizaje seguros, de alta calidad, adaptados a ellos, flexibles, protectores y pertinentes
	Comparte con las comunidades y los actores educativos los resultados de las evaluaciones de la protección de la niñez y adolescencia y sus repercusiones en la educación	Establece sistemas de remisión y seguimiento para que el personal educativo pueda supervisar con eficacia los riesgos para la protección de la niñez y adolescencia en las escuelas y remitir a los niños que tengan necesidades de protección	Garantiza la formación conjunta del personal de protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria y del personal de la educación en situaciones de emergencia (o la capacitación cruzada cada uno en la especialidad del otro)
5.4 Integrar la salud y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Define las directrices, los principios y las normas pertinentes que fundamentan la colaboración, la programación y la evaluación conjunta de la protección de la niñez y adolescencia y la salud	Lleva a cabo y promueve acciones de capacitación, evaluación, planificación, prevención, preparación, respuesta y recuperación conjuntas en materia de salud y protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Garantiza que las inquietudes relativas a la protección de la niñez y adolescencia se incluyan en la evaluación, el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los programas de salud
	Comparte los resultados de las evaluaciones de la PI y sus implicaciones para la salud con las comunidades y los actores del sector sanitario	Establece sistemas de remisión y seguimiento para que el personal de los centros sanitarios pueda supervisar con eficacia los riesgos para la protección de la niñez y adolescencia en los hospitales y remitir a los niños que tengan necesidades de protección	Garantiza que todos los niños tengan acceso a servicios de salud seguros y protectores, adecuados a su edad y a sus necesidades de desarrollo

continúa

Esfera de competencias: 5. TRABAJAR ENTRE DISTINTOS SECTORES

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
5.4 Integrar la salud y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Colabora con los trabajadores sanitarios para generar una visión común de los servicios de salud formales e informales	Garantiza que los proyectos de protección de la niñez y adolescencia incluyan sistemas seguros, dignos y confidenciales de identificación y remisión de los casos de enfermedad y lesiones a los servicios sanitarios adecuados	Apoya la coordinación, la colaboración y las remisiones rápidas entre los sistemas de bienestar social, vigilancia de lesiones y salud
	Define las directrices, los principios y las normas pertinentes que fundamentan la colaboración, la programación y la evaluación conjunta de la nutrición y la protección de la niñez y adolescencia	Lleva a cabo y promueve acciones de capacitación, evaluación, planificación, prevención, preparación, respuesta y recuperación conjuntas en materia de nutrición y protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Garantiza que las inquietudes relativas a la protección de la niñez y adolescencia se incluyan en la evaluación, el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los programas de nutrición
	Comparte con las comunidades y los actores del ámbito de la nutrición los resultados de las evaluaciones de la protección de la niñez y adolescencia y sus repercusiones en la nutrición	Establece sistemas de remisión y seguimiento para que el personal del ámbito de la nutrición pueda supervisar con eficacia los riesgos para la protección de la niñez y adolescencia y remitir a los niños que tengan necesidades de protección	Garantiza que los niños de todas las edades, sus cuidadores y las mujeres y las niñas embarazadas y lactantes puedan acceder a servicios de nutrición y a alimentos seguros y protectores
5.5 Integrar la nutrición la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Colabora con el personal del ámbito de la nutrición en las actividades de promoción y transmisión de mensajes para dar respuesta a las inquietudes relativas al consumo de alimentos en los hogares y la toma de decisiones	Apoya al personal del ámbito de la nutrición en situaciones de emergencia para poner en contacto a los bebés sin madre con nodrizas o proporcionar una alimentación sustitutiva adecuada	Apoya a los actores del ámbito de la nutrición y de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria en situaciones de emergencia para que colaboren en la movilización de la comunidad, la difusión de mensajes de prevención y el establecimiento de centros maternoinfantiles fijos o móviles
	Define las directrices, los principios y las normas pertinentes que fundamentan la colaboración, la programación y la evaluación del WASH y de la protección de la niñez y adolescencia	Lleva a cabo y promueve actividades de capacitación, respuesta, evaluación, planificación, prevención, preparación y recuperación conjuntas en materia de WASH y protección de la infancia en la acción humanitaria	Incluye las inquietudes relativas a la protección de la niñez y adolescencia en la evaluación, el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los programas de agua, saneamiento e higiene
5.6 Integrar el agua, el saneamiento y la higiene (WASH) y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Comparte con las comunidades y los actores del sector de WASH los resultados de las evaluaciones de la protección de la niñez y adolescencia y sus repercusiones en el agua, el saneamiento y la higiene	Establece sistemas de remisión y seguimiento para que el personal del ámbito de WASH pueda supervisar con eficacia los riesgos para la protección de la niñez y adolescencia y remitir a los niños que tengan necesidades de protección	Garantiza que todos los niños tengan igual acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene seguros, que minimicen los riesgos de sufrir violencia física y sexual

continúa

Esfera de competencias: 5. TRABAJAR ENTRE DISTINTOS SECTORES

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
5.6 Integrar el agua, el saneamiento y la higiene (WASH) y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Vela por que los espacios en los que se proporcionan servicios a los niños sean seguros, apropiados, accesibles y estén centrados en ellos, y que dispongan de agua potable e instalaciones de higiene	Apoya a los progenitores y a las comunidades para que la tarea de recoger el agua no interfiera con la educación o la salud y seguridad física de los niños	Garantiza que la seguridad y la dignidad de las poblaciones afectadas, especialmente todos los niños, figuren como un subobjetivo de las intervenciones en materia de agua, saneamiento e higiene
	Define las directrices, los principios y las normas pertinentes que fundamentan la colaboración, la programación y la evaluación del alojamiento y de la protección de la niñez y adolescencia	Lleva a cabo y promueve actividades de capacitación, respuesta, evaluación, planificación, prevención, preparación y recuperación conjuntas en materia de alojamiento y protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Garantiza que las inquietudes relativas a la protección de la niñez y adolescencia se incluyan en la evaluación, el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los programas de alojamiento
	Comparte con las comunidades y los actores del ámbito del alojamiento los resultados de las evaluaciones de la protección de la niñez y adolescencia y sus repercusiones en el alojamiento	Establece sistemas de remisión y seguimiento para que el personal del ámbito del alojamiento pueda supervisar con eficacia los riesgos para la protección de la niñez y adolescencia y remitir a los niños que tengan necesidades de protección	Garantiza que todos los niños y cuidadores tengan acceso a un alojamiento seguro que proporcione privacidad y dignidad, cubra las necesidades básicas y ofrezca soluciones a largo plazo
5.7 Integrar vivienda y asentamientos y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Promueve la integración de la protección de la niñez y adolescencia y la unidad familiar en las iniciativas de apoyo a la vivienda	Fomenta la colaboración entre el ámbito de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria y los asociados del sector del alojamiento para proporcionar servicios de salud mental y apoyo psicosocial a las poblaciones afectadas, tanto en los alojamientos para casos de desastre destinados a personas no desplazadas como en otros contextos	Garantiza que la seguridad y la dignidad de las poblaciones afectadas, especialmente todos los niños, figuren como un subobjetivo de las intervenciones en materia de alojamiento
	Define las directrices, los principios y las normas pertinentes que fundamentan la colaboración, la programación y la evaluación de la gestión de asentamientos y la protección de la niñez y adolescencia	Lleva a cabo y promueve actividades de capacitación, respuesta, evaluación, planificación, prevención, preparación y recuperación conjuntas en materia de gestión de asentamientos y protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Garantiza que las inquietudes relativas a la protección de la niñez y adolescencia se incluyan en la evaluación, el diseño, la planificación, el seguimiento y la evaluación de la gestión de asentamientos
5.8 Integrar la gestión de asentamientos y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Comparte con las comunidades y los actores del sector de la gestión de asentamientos los resultados de las evaluaciones de la protección de la niñez y adolescencia y sus repercusiones en la gestión de campamentos	Establece sistemas de remisión y seguimiento para que el personal de las instalaciones de gestión de los asentamientos pueda supervisar con eficacia los riesgos para la protección de la niñez y adolescencia y remitir a los niños que tengan necesidades de protección	Vela por que las estructuras de gestión de los asentamientos, las remisiones, los servicios y los recursos promuevan la seguridad y el bienestar de los niños en los campamentos

continúa

Esfera de competencias: 5. TRABAJAR ENTRE DISTINTOS SECTORES

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
5.8 Integrar la gestión de asentamientos y la la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Se asegura de que los asentamientos cuenten con un punto focal para los asuntos que afecten a la infancia, así como con espacios seguros para los niños separados y no acompañados, los hogares encabezados por niños, niñas y adolescentes y otros grupos vulnerables	Fomenta la colaboración entre la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria y los asociados de la gestión de los asentamientos para integrar unos servicios de salud mental y apoyo psicosocial seguros, confidenciales, no estigmatizantes e inclusivos en los campamentos	Garantiza que la seguridad y la dignidad de las poblaciones afectadas, especialmente todos los niños, figuren como un subobjetivo de las intervenciones de gestión de los asentamientos

Anexo I

Adaptación del Marco de Competencias Humanitarias Esenciales para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria

El Marco de Competencias Humanitarias Esenciales fue desarrollado por un grupo diverso de organizaciones humanitarias internacionales en 2011. Su objetivo era proporcionar un punto de referencia común sobre las competencias básicas que necesitaría cualquier organización humanitaria para reforzar la profesionalidad de sus empleados en aras de una respuesta humanitaria eficaz en cualquier entorno. El Marco de Competencias Humanitarias Esenciales se revisó en 2016 tras una amplia consulta mundial con las partes interesadas. En él se recomiendan seis esferas de competencias básicas o competencias generales que son esenciales en la labor humanitaria: La comprensión de los contextos humanitarios y aplicación de las normas y los principios humanitarios

- La consecución de resultados
- El desarrollo y gestión de las relaciones de colaboración
- El trabajo seguro y protegido en todo momento
- La gestión en contextos de presión y cambiantes
- La manifestación de liderazgo

Cada esfera de competencias del Marco se desglosa a su vez en varias competencias básicas específicas. En el Marco de Competencias para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria solo hemos cubierto la primera esfera del Marco de Competencias Humanitarias Esenciales, “La comprensión de los contextos humanitarios y aplicación de los principios y las normas humanitarias”, ya que los principios de orientación son un componente integral de las Normas Mínimas para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria. En la siguiente tabla sugerimos algunas adaptaciones de las demás esferas del Marco de Competencias Humanitarias Esenciales que pueden ser útiles para los profesionales de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria.

Competencias Técnicas

Esfera de Competencias Técnicas

- Comprender el contexto humanitario
- Aplicar los principios y las normas humanitarias y de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria
- Trabajar con niños
- Coordinar una respuesta de calidad de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria
- Colaborar con las misiones de las Naciones Unidas
- Implementar las estrategias de recursos humanos de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria
- Implementar las estrategias de comunicación y promoción de CPHA
- Gestionar el ciclo del programa
- Gestionar la información
- Monitorizar la protección de la niñez y adolescencia
- Prevenir y responder a los riesgos y peligros y daños
- Prevenir y responder a los riesgos de maltrato físico y emocional
- Prevenir y responder a los riesgos de violencia sexual y basada en género (VSBG)
- Prevenir y responder a los trastornos psicosociales y promover la salud mental
- Prevenir y responder a los riesgos de los niños, niñas y adolescentes vinculados con fuerzas y grupos armados
- Prevenir y responder a los riesgos de trabajo infantil
- Prevenir y responder a los riesgos de los niños, niñas y adolescentes separados y no acompañados
- Desarrollar un enfoque socioecológico de la programación en materia de protección de la niñez y adolescencia
- Desarrollar actividades de grupo para el bienestar infantil
- Desarrollar estrategias para fortalecer los entornos familiares y de cuidado
- Desarrollar enfoques a nivel comunitario
- Desarrollar estrategias para la gestión de casos
- Desarrollar estrategias para las modalidades alternativas de cuidado
- Desarrollar estrategias para promover la justicia para los niños, las niñas y adolescentes
- Integrar los medios de subsistencia y la protección CPHA
- Integrar la educación y la CPHA
- Integrar la salud y la CPHA
- Integrar la nutrición
- Integrar el agua, el saneamiento y la higiene (WASH)
- Integrar vivienda y asentamientos y
- Integrar la gestión de asentamientos y

Valores Fundamentales

Competencias Humanitarias Esenciales

Esfera de Competencias Humanitarias Esenciales

Empatía

Integridad

Diversidad e inclusión

Rendición de cuentas

Aplicable a todas las competencias

Consecución de Resultados

Gestión de las relaciones de colaboración

Trabaja de forma segura y protegida en todo momento

Gestión en contexto de alta presión y cambiantes

Manifestación de liderazgo

- Garantizar la calidad y los efectos de los programas
- Trabajar con otras personas
- Desarrollar y mantener colaboraciones y alianzas
- Gestionar la protección y la seguridad propias y ajenas
- Adaptarse y hacer frente a los problemas
- Mantener la profesionalidad
- Demostrar conocimiento de sí mismo y juicio crítico
- Motivar a los demás e influir en ellos

Esfera de competencias: 1. CONSECUCIÓN DE RESULTADOS

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
1.1 Garantizar la calidad y los efectos de los programas	Respetar las normas éticas cuando utiliza o comparte recursos e información con los actores del ámbito de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, las poblaciones afectadas y otros grupos	Se asocia con otros actores y sectores de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria a fin de promover la colaboración intersectorial, el uso compartido de recursos y la optimización	Encarga valoraciones y evaluaciones, así como análisis con miras a promover una programación de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria con base empírica
	Establece los mecanismos de seguimiento para proporcionar datos oportunos sobre las actividades de los programas e introduce la información	Verifica que se hayan introducido correctamente los datos en los mecanismos de seguimiento y utiliza la información pertinente para fundamentar la programación	Documenta las lecciones aprendidas, las comparte con los equipos y los asociados y las aplica a futuros proyectos
	Explica cuáles son las funciones y responsabilidades dentro de los equipos de protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria para que tengan la mayor incidencia posible y a fin de fomentar el trabajo en equipo y el intercambio de información	Delega el poder de decisión en el personal en sus respectivos ámbitos para propiciar una gestión de programas eficaz y oportuna	Promueve los contratos éticos del personal, una baja rotación del personal y una adecuada gestión y documentación del conocimiento de la organización en línea
	Establece mecanismos de presentación de sugerencias y reclamaciones para promover la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas	Incluye a las poblaciones afectadas, las partes interesadas y los asociados en la planificación, la implementación, la evaluación y la documentación de los programas	Aboga por que se consulte a las poblaciones afectadas y a los asociados en la planificación, la implementación, la evaluación y la documentación de los programas
	Consulta las normas, las directrices, el apoyo técnico, los recursos y los grupos de coordinación interinstitucionales para gestionar los programas	Integrates inter-agency Integra el apoyo entre pares, los resultados de las investigaciones, los procedimientos, los recursos y las normas interinstitucionales en la programación de la protección de la niñez y adolescenciaprocedures, research findings and peer support into CP programming	Aboga ante diversas partes interesadas por que se tengan en cuenta los resultados de las investigaciones, los procedimientos, los recursos y las normas interinstitucionales a la hora de diseñar las estrategias y los programas de protección de la niñez y adolescencia
	Documenta y archiva los análisis de resultados y satisfacción de los usuarios como parte de los programas de protección de la niñez y adolescencia y de gestión de casos	Diseña, implementa y promueve un sistema seguro y confidencial para supervisar, evaluar y responder a los resultados y necesidades de los usuarios	Establece e implementa un marco de seguimiento sistemático, seguro e interinstitucional para evaluar y responder a los resultados o tratamientos de los usuarios

Esfera de competencias: 2. GESTIÓN DE LAS RELACIONES DE COLABORACIÓN

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
2.1 Trabajar con otras personas	Incorpora las perspectivas y experiencias de las poblaciones afectadas, las partes interesadas y los miembros del equipo en las actividades de protección de la niñez y adolescencia	Participa en redes de protección de la niñez y adolescencia para acceder y contribuir a las buenas prácticas y comparte información útil para los asociados	Fomenta la confianza y los flujos de información con las comunidades y las partes interesadas del ámbito de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria
	Respeto los códigos de conducta pertinentes y supervisa que sus compañeros hagan lo propio	Cuestiona las decisiones y los comportamientos que infringen los códigos de conducta pertinentes	Establece los valores fundamentales de la organización y las normas de profesionalidad, ética y trabajo en equipo, y es ejemplo de ello
	Se comunica con los compañeros, los asociados, las partes interesadas y las poblaciones afectadas con empatía, respeto e integridad	Reconoce las aportaciones de los demás mediante procesos de recompensa formales e informales	Apoya, reconoce y recompensa el desempeño ético y profesional y el desarrollo del personal
	Se comunica de forma transparente con los compañeros, los asociados, las partes interesadas y las poblaciones afectadas en todo momento	Toma decisiones basándose en las opiniones recogidas mediante consultas con otras partes de carácter proactivo, respetuoso y que tienen en cuenta los aspectos culturales	Crea un entorno de trabajo abierto, transparente, respetuoso y positivo, en el que las personas se sienten seguras a la hora de expresar sus opiniones de forma constructiva
	Reconoce el buen hacer de los demás	Hace un seguimiento del bienestar de los demás y les ayuda a afrontar las circunstancias difíciles	Implementa sistemas y procesos organizativos éticos, adaptables y fáciles de usar que sustentan el bienestar de los demás
2.2 Desarrollar y mantener colaboraciones y alianzas	Colabora con las iniciativas de protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria y otros actores del sector en el reparto de recursos, la optimización, la evaluación de necesidades y la programación	Establece relaciones, alianzas estratégicas y redes eficaces con los compañeros, los asociados, las partes interesadas y las poblaciones afectadas	Involucra a los asociados de alto nivel de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, a otros actores del sector y a las partes interesadas en alianzas y colaboraciones estratégicas e intersectoriales
	Identifica los desacuerdos y las tensiones entre las personas, los asociados de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria o las organizaciones, y busca apoyo para abordarlos	Media y resuelve conflictos entre individuos y asociados de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria con respeto, humanidad y eficacia	Apoya a los demás para que resuelvan los conflictos de forma positiva y sostenible con el fin de mejorar el entorno de trabajo, el desarrollo profesional y los resultados generales

Esfera de competencias: 3. TRABAJAR DE FORMA SEGURA Y PROTEGIDA EN TODO MOMENTO

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
3.1 Gestionar la protección y la seguridad propias y ajenas	Identifica, comunica y mitiga los riesgos y las amenazas en colaboración con los equipos, los asociados y otras partes interesadas	Respeto las medidas de seguridad, utiliza el juicio crítico e incluye a los miembros de la comunidad en la programación a fin de minimizar el riesgo	Hace un seguimiento de los riesgos para el personal, los asociados, las partes interesadas y los miembros de la comunidad, y se cerciora de que el personal observe los protocolos organizativos y culturales
	Aplica los principios de “no hacer daño” y vela por el interés superior de los niños, sus cuidadores y las comunidades a fin de obtener resultados satisfactorios	Colabora con las comunidades, los asociados de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, las partes interesadas y las autoridades para reforzar los sistemas locales de protección infantil	Se asegura de que las respuestas humanitarias fortalezcan las capacidades locales, la resiliencia, la protección y la preparación sin incrementar el riesgo
	Mantiene la calma durante las crisis y sigue las instrucciones de seguridad y protección correspondientes	Apoya a los demás para que mantengan la calma durante las crisis	Hace frente a las situaciones de crisis como es debido, tomando las medidas correctas y proporcionando dirección y apoyo a los miembros del equipo

Esfera de competencias: 4. LA GESTIÓN EN CONTEXTOS DE ALTA PRESIÓN Y CAMBIANTES

Competencias	Indicador de comportamiento - Nivel 1	Indicador de comportamiento - Nivel 2	Indicador de comportamiento - Nivel 3
4.1 Adaptarse y hacer frente a los problemas	Detecta, comunica y mitiga las limitaciones, las vulnerabilidades, las tensiones y sus correspondientes impactos en sí mismo y en los demás	Afronta el estrés y promueve un espíritu de equipo positivo en situaciones de incertidumbre y bajo presión, a la vez que ayuda a los demás a reconocer y gestionar el estrés	Promueve el bienestar personal y el autocuidado entre el equipo, incluida la priorización de las cargas de trabajo, y es ejemplo de ello
	Se adapta de forma positiva, tranquila y con empatía a los cambios de las situaciones y las limitaciones	Utiliza un enfoque positivo, humano y orientado al equipo para respaldar el desempeño y los resultados en situaciones de estrés e inestabilidad	Aprovecha las fortalezas y debilidades del personal para mantener un equipo equilibrado, seguro y solidario en el que todos rindan al máximo
4.2 Mantener la profesionalidad	Mantiene un comportamiento ético y profesional de acuerdo con los códigos de conducta pertinentes y las normas humanitarias internacionales	Apoya a las demás partes para que desempeñen sus funciones y responsabilidades de forma positiva y segura	Promueve la profesionalidad de acuerdo con los códigos de conducta pertinentes y las normas humanitarias internacionales, y es ejemplo de ello
	Planifica, prioriza y lleva a cabo tareas bajo presión con competencia, integridad, responsabilidad, ética y equidad	Llega a un consenso sobre soluciones viables con el equipo de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, los asociados, las partes interesadas y las poblaciones afectadas	Garantiza la existencia de los mecanismos y procedimientos pertinentes para mantener la profesionalidad y su observancia por parte de los miembros del equipo

Esfera de competencias: 5. LA MANIFESTACIÓN DE LIDERAZGO

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
5.1 Demostrar conocimiento de sí mismo y juicio crítico	Comunica ideas y expectativas con claridad, transparencia, empatía e integridad	Consulta a los asociados pertinentes de la protección de la infancia en la acción humanitaria, a las partes interesadas y a las poblaciones afectadas para adaptar los planes y responder a las situaciones que surjan	Acepta la responsabilidad de los éxitos y fracasos del equipo y afronta con respeto las dificultades internamente antes de buscar soluciones externas
	Determina las fortalezas y las limitaciones personales y sus efectos sobre los demás	Mejora el rendimiento mediante riesgos informados y calculados y maneja los resultados (no) deseados con transparencia	Comprende sus propias fortalezas y debilidades y fomenta el desempeño mediante la promoción de una cultura de equipo basada en los puntos fuertes y la complementariedad
	Pide opiniones y las incorpora para mejorar el desempeño	Busca comentarios constructivos de todos los miembros del equipo, los asociados de la protección de la niñez y adolescencia y las poblaciones afectadas, y se los ofrece, a fin de mejorar la programación en materia de protección infantil	Promueve una cultura de comentarios abierta y constructiva (horizontal y vertical) entre todos los miembros del equipo
	Identifica y aborda las fortalezas, las debilidades, los límites y las necesidades personales para promover el bienestar personal e interpersonal	Observa la dinámica y las necesidades del equipo y respalda su bienestar y rendimiento en ese sentido	Promueve una cultura de equipo positiva, constructiva y que brinde apoyo, y da ejemplo de ello
	Aplica su criterio y análisis personales en situaciones complicadas en las que no existen orientaciones concretas	Afronta los cambios rápidos e imprevisibles y contextos culturales variados con flexibilidad y centrándose en el interés superior del niño y de la población afectada	Actúa con decisión y adapta los planes con rapidez para responder a nuevas situaciones y a los cambios en el entorno en consonancia con los principios de orientación de la protección de la niñez y adolescencia

Esfera de competencias: 5. LA MANIFESTACIÓN DE LIDERAZGO

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
5.2 Motivar a los demás e influir en ellos	Reconoce periódicamente la labor de los demás y les proporciona comentarios constructivos, informales y formales	Ejerce de mentor de los integrantes del equipo	Utiliza el marco de competencias para evaluar el rendimiento del personal, apoyar su desarrollo profesional y permitir que despliegue su potencial
	Identifica a los asociados de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, las partes interesadas, las autoridades y los miembros de la comunidad que pueden influir en las decisiones y en la obtención de unos resultados sostenibles	Utiliza una negociación eficaz y técnicamente sólida para presentar opciones y posibilidades y para motivar e influir en los demás	Consigue el compromiso de los demás a través de la persuasión, la equidad y la transparencia
	Escucha de forma activa para fomentar la colaboración en equipo e influye positivamente en los demás para obtener resultados sostenibles en materia de protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Emplea un enfoque colaborativo a fin de obtener apoyo para aplicar y reforzar los programas y sistemas de protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Influye en el programa, las políticas y las prácticas de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria a través de actividades de promoción eficaces para garantizar la seguridad, protección e inclusión de todos los niños

Anexo II

Colaboración en materia de
protección de la niñez y educación
en situaciones de emergencia

1. INTRODUCCIÓN

La Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE) y la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (la Alianza) son redes globales de actores que se dedican a la educación y a la protección de la niñez en situaciones de emergencia/ entornos humanitarios.

Los actores que participan en la Educación en situaciones de Emergencias (EeE) y en la Protección de la Niñez en la Acción Humanitaria (CPHA, por sus siglas en inglés) trabajan en conjunto para dar respuesta a las necesidades integrales de niñas, niños y jóvenes que se encuentran en situaciones de emergencias, de crisis y de desplazamientos forzados. La integración mutua de la protección infantil y de la educación favorecen la reducción de la vulnerabilidad de los niños y niñas en situaciones de emergencia y el aumento del impacto positivo de los programas en sus vidas. Una educación de calidad aumenta la capacidad de resiliencia contra la adversidad de niñas, niños y de las familias, empodera a las niñas y a los niños y promueve un entorno de protección. Un entorno libre de abuso, negligencia, violencia o explotación infantil promueve la participación en la educación. La integración de programas, de políticas y de normas mínimas de protección de la niñez y educación amplían los recursos disponibles para lograr un mejor abordaje de los múltiples desafíos y de los riesgos que enfrentan las niñas y los niños en entornos humanitarios.

Tanto la INEE como la Alianza han desarrollado marcos de competencias para los profesionales de cada sector, que están estrechamente relacionados con las Normas Mínimas para la Educación en Situaciones de Emergencia y con las Normas Mínimas para la Protección de la Niñez en la Acción Humanitaria. Este anexo ha sido creado para apoyar la colaboración entre estos dos sectores al facilitar la identificación de las áreas de alineación o de encuentro.

Una programación integrada requiere que los profesionales comprendan y demuestren algunas de las competencias clave de cada sector. Los gestores deben ser conscientes de lo que significa la programación integrada para las competencias requeridas y cómo, a través de referencias cruzadas de las mismas, pueden ayudar al personal a ofrecer enfoques más colaborativos. En términos prácticos, esto incluye algunas competencias técnicas (consultar la sección "Competencias Específicas"), pero poniendo el acento en otro tipo de competencias que apoyan la colaboración e integración intersectorial (consultar la sección "Competencias Generales").



2. COMPETENCIAS RELEVANTES Y RELACIONADAS

2.1 Competencias específicas

En cada marco de competencias hay referencias específicas al trabajo intersectorial entre la EeE y la CPHA, y las competencias técnicas requeridas, que deben leerse y entenderse conjuntamente:

Marco de Competencias para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria

Esfera de competencias: 5. TRABAJAR ENTRE DISTINTOS SECTORES

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
5.3 Integrar la educación y la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Identifica las herramientas, las normas y el potencial para la programación y la evaluación integradas de la educación y la protección de la niñez y adolescencia	Lleva a cabo y promueve acciones de capacitación, evaluación, planificación, prevención, preparación, respuesta y recuperación conjuntas en materia de educación y protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Garantiza que las inquietudes relativas a la protección de la niñez y adolescencia se tengan en cuenta en la valoración, el diseño, el seguimiento y la evaluación de los programas educativos
	Facilita la programación conjunta, coordinada o complementaria de protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, educación en situaciones de emergencia y salud mental y apoyo psicosocial en entornos centrados en los niños	Inicia colaboraciones sobre el mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre los niños y los conflictos armados; los niños, niñas y adolescentes vinculados con fuerzas y grupos armados; y la reintegración con los actores de los ámbitos de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria y la educación en situaciones de emergencia, los ministerios de Educación y Asuntos Sociales y otras partes interesadas	Garantiza que los niños puedan acceder a oportunidades y entornos de aprendizaje seguros, de alta calidad, adaptados a ellos, flexibles, protectores y pertinentes
	Comparte con las comunidades y los actores educativos los resultados de las evaluaciones de la protección de la niñez y adolescencia y sus repercusiones en la educación	Establece sistemas de remisión y seguimiento para que el personal educativo pueda supervisar con eficacia los riesgos para la protección de la niñez y adolescencia en las escuelas y remitir a los niños que tengan necesidades de protección	Garantiza la formación conjunta del personal de protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria y del personal de la educación en situaciones de emergencia (o la capacitación cruzada cada uno en la especialidad del otro)

MARCO DE COMPETENCIAS DE LAS NORMAS MÍNIMAS PARA LA EDUCACIÓN EN ENTORNOS DE EMERGENCIA DE INEE (NORMAS INEE)

Ámbito/Tema	Competencia	Nivel de competencias 1	Nivel de competencias 2	Nivel de competencias 3
PROTECCIÓN Y BIENESTAR				
2.2.1 Protección	Se identifican los riesgos en materia de protección y se implementan las respuestas programáticas para fomentar la seguridad física y emocional de los estudiantes en su acceso y participación en las actividades educativas	Colaborar con los colegas del sector de Protección de la Infancia para identificar riesgos en materia de protección a los que se enfrentan los estudiantes que participan en actividades educativas. Usar rutas de referencia apropiadas	Colaborar con los colegas del sector de Protección a la Infancia para poner en práctica estrategias que reduzcan los riesgos en materia de protección a los que se enfrentan los niños y niñas para mejorar la seguridad física y emocional de los estudiantes. Utilizar rutas de referencia para niños y niñas que puedan necesitar atención especializada	Colaborar con los colegas del sector de Protección a la Infancia para evaluar y diseñar estrategias que reduzcan los riesgos en materia de protección a los que se enfrentan los niños y niñas, mejorando la seguridad física y emocional de los estudiantes. Validar que existen rutas de referencia efectivas para los niños y niñas que puedan necesitar atención especializada
2.2.2 Bienestar	Se proporcionan programas de apoyo psicosocial y aprendizaje socioemocional para fomentar el bienestar de los estudiantes	Explicar el rol del apoyo psicosocial y los programas de aprendizaje socioemocional en el fomento del bienestar estudiantil	Identificar e implementar apoyo psicosocial apropiado y programas de aprendizaje socioemocional para fomentar el bienestar estudiantil	Diseñar y entrenar a otros en el apoyo psicosocial especializado y en programas de aprendizaje socioemocional para fomentar el bienestar estudiantil

2.2 Competencias generales

Los dos marcos contienen asimismo competencias generales relativas a la calidad, la estrategia y la coordinación que son relevantes para el otro sector y pueden reflejarse en ambos:

Marco de Competencias para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria

Esfera de competencias: 2. GARANTIZAR UNA RESPUESTA DE CALIDAD

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
2.1 Coordinar una respuesta de calidad de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Participa en la coordinación con los actores del mecanismo de coordinación de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria u otro grupo de trabajo	Asume un papel de apoyo específico dentro del mecanismo de coordinación de la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria	Dirige la coordinación de la labor de protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria para propiciar unas acciones de preparación y respuesta armonizadas, oportunas, adaptadas y eficaces

Esfera de competencias: 4. ELABORAR ESTRATEGIAS ADECUADAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Competencias	Indicador - Nivel 1	Indicador - Nivel 2	Indicador - Nivel 3
4.1 Desarrollar un enfoque socioecológico de la programación en materia de protección de la niñez y adolescencia	Define las políticas de salvaguardia, el acceso a la asistencia, los mecanismos de protección, el cumplimiento de los derechos y la resiliencia de los sistemas de protección de la niñez y adolescencia	Fortalece las políticas de salvaguardia, el acceso a la asistencia, los mecanismos de protección, el cumplimiento de los derechos y la resiliencia de los sistemas de protección de la niñez y adolescencia	Promueve el flujo de información y la adhesión a las políticas de salvaguardia, el acceso a la asistencia, los mecanismos de protección, el cumplimiento de los derechos y la resiliencia de los sistemas de protección de la niñez y adolescencia
	Selecciona a posibles asociados para la prestación de servicios de protección infantil e intersectoriales relevantes en los ámbitos del niño, la familia, la comunidad y la sociedad	Refuerza el establecimiento de mecanismos de remisión actualizados en los ámbitos del niño, la familia, la comunidad y la sociedad	Defiende el establecimiento y el acceso a mecanismos de remisión actualizados en los ámbitos del niño, la familia, la comunidad y la sociedad
	Mapea y analiza la capacidad, la influencia y las deficiencias de los mecanismos y sistemas formales e informales civiles y de la protección de la niñez y adolescencia a fin de subsanar el riesgo y los abusos	Fortalece a los actores de la sociedad civil y los sistemas de gestión con miras a que cooperen en la detección y respuesta a los riesgos para la protección de la niñez y adolescencia	Involucra a los actores y organizaciones de la sociedad para que colaboren, coordinen y armonicen las políticas, las leyes, la capacidad y la respuesta relacionadas con la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria
4.2 Desarrollar actividades de grupo para el bienestar infantil	Involucra a los niños en la identificación y exploración de sus habilidades, sistemas de apoyo, perspectivas, necesidades y riesgos con objeto de establecer actividades en grupo de forma apropiada	Promueve actividades de grupo en materia de protección de la niñez y adolescencia que crean un entorno predecible y estimulante para que los niños aprendan, se expresen, establezcan conexiones y se sientan apoyados y seguros	Garantiza que las actividades de grupo de protección de la niñez y adolescencia proporcionen una sensación de normalidad y se lleven a cabo sobre la base de las directrices interinstitucionales pertinentes
	Identifica, apoya y refuerza los espacios, servicios y actividades existentes antes de desarrollar más actividades de grupo	Diseña actividades de grupo basadas en la evaluación de las necesidades y los riesgos relativos a la protección y promueve actividades en grupo inclusivas, éticas y accesibles que fomenten la resiliencia de los niños	Apoya una definición interinstitucional entre las partes interesadas del ámbito de la protección de la niñez y adolescencia de lo que constituyen las actividades de grupo que tienen en cuenta las consideraciones propias de la cultura, el género y la edad

MARCO DE COMPETENCIAS DE LAS NORMAS MÍNIMAS DE LA INEE PARA LA EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Ámbito/Tema	Competencia	Nivel de competencias 1	Nivel de competencias 2	Nivel de competencias 3
COORDINATION				
1.2.1 Mecanismos de coordinación	Las respuestas educativas integrales son coordinadas con los actores humanitarios y de desarrollo	Describir el sistema Cluster del IASC y el modelo de coordinación de refugiados de ACNUR. Participar en las reuniones del Cluster de Educación o Grupos de Trabajo	Participar en el desarrollo de estrategias de respuesta lideradas por el Cluster de Educación o los Grupos de Trabajo, incluyendo los procesos de HRP, HNO y RRP	Liderar mecanismos de coordinación apropiados (p.ej. Cluster de Educación o Grupo de Trabajo) y colaborar con otros grupos relevantes (por ejemplo, el Grupo de Educación Local)
1.2.2 Colaboración intersectorial	Colaboración entre sectores para asegurar una respuesta efectiva, eficiente e integrada	Describir los enfoques intersectoriales y su pertinencia para la respuesta de la EeE	Participar y coordinarse con los Clusters y grupos de trabajo apropiados para la EeE (por ejemplo, Protección de la Infancia)	Facilitar la coordinación y colaboración entre sectores para una respuesta humanitaria óptima



LA ALIANZA
PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA EN LA ACCIÓN HUMANITARIA



LA ALIANZA
PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA EN LA ACCIÓN HUMANITARIA